

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Aproba	do por RESOL	UCIÓN REC Nº 274 /2022		
	Formulario de INFORMES F	Derivación de Expedier INALES DE MISIÓN- I	ntes (Sub Gru Rendición de '	po 230) Viáticos		
Área Responsable	R	esponsabilidad				
1. Dependencia Soli	citante Pr	resentación del Expediente y go	resentación del Expediente y generación del ID.			
IDNº: 55E: 75.72 TRA. 587 2023		erificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
	(1)	ota/Memo con membrete insper prespondencia con las documenta misionamiento, timbrado vigente y la copia de la resol managementa de la resol principal de la resol managementa de la resol	acionas, lacturas aciones de respaldo , monto de la factu ación del comisio disión- Rendición d	de viáticos, en cuanto al formato sin tachaduras ni enmiendas), y o (Fecha de la factura, destino del tra que coincida con la planilla de conamiento debe coincidir con el le Viáticos).  Devuelto por:		
Exp. N°:	Hecho por	pole pole	Fecha:	Devuelto por:		
3283/23	White	W VW	101101			
Número de Hojas: 4		THE COLOR PASS				
los comprobantes respalda de los comprobantes resp comprobantes respaldaton con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposita expediente de informe fin	torios originales que ju- baldatorios que justifiquios que justifiquen la as- trada Correspondiente; urse en la cuenta de on lal de misión contiene	le la asignación; 3er. Legajo: Formu- ignación. Enviar las documentaciones EN CASO DE NO RENDIR O DE igen (comunicarse con el Dpto. De os siguientes documentos: 1. Formula Pago de Viáticos y Movilidad al que la Resolución de Viático y 3. Evidenci	lario de cuentas de vescancadas al correo o RENDIR EN FOR! Tesorería para la conario de Informe Final e hace referencia la roa de la misión realizada	rio de rendición de cuentas de viáticos y de viáticos original y copia autenticada viáticos original y copia simple de los de Rendición de Cuentas Institucionales MA INDEBIDA el mínimo del viático infirmación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario; endición y el detalle según planilla del la.		
3. Departamento de	Auditoría	Verificación del expediente disposiciones legales vigente	e, en cuanto a s.	su contenido ajustado a las		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
4. Departamento Cuentas Institucion	de Rendición de ales	derivación de copia digital de	e los informes IIII	alización (si corresponde) y ales de misión al Departamento sediente impreso a la Dirección emisión de Informe mensual		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
I cella de recepción						
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación del ex	pediente a la Dire	cción Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
recna de Recepción.						
6. Dirección Financ	iera	Revisión y derivación del Contabilidad.	expediente y s	u legajo al Departamento de		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedie	entes de pagos de	viáticos.		
	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:		
Fecha de Recepción:	riccio por					
Número de Hoias:		Fecha:				



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo № 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarias entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 145/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dr. Claudio Diaz de Vivar Krong

Decano - Facultad de Medicina - UNI

Dr. Luis Fabian Ruschel

Director de Postgrado - Facultad de Medicina

Dra. Lourdes Isabel Chamorro de Alvarez

**FECHA** 

: 02/10/2023

**OBJETO** 

: Presentar Informe final de Misión.

Nos dirigimos a usted con el objeto de hacer entrega de nuestro informe final de misión correspondiente al viaje que hemos realizado el 13 de septiembre del año en curso, donde acompañamos en el recorrido a los pares evaluadores de la ANEAES durante la evaluación presencial de la especialidad de Traumatología y Ortopedia en el Hospital del Trauma.

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

\*Expediente de solicitud de viáticos Nº 2893

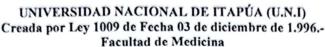
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA CONTROL Y PROCEDIMIENTOS MESA DE ENTRADA Aclar, de Fir



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.L) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

		Aprobado po	FIFM/VM N	CIÓN REC Nº 34/2022
	FORMULARIO DE	INFORME FINAL I		
	(Para Funcionarios A		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
		EY N° 5189/2014		(03)
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE ITAPI	JA	
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Claudio Félix Antonio Díaz de Vivar Krong	Decano	1.257.475	MAYI
2	Luis Fabian Ruschel	Director de Postgrado	4.203.053	
3	Lourdes Isabel Chamorro de Alvarez	Directora de Residencia	2.494.186	. flow Var
5.	Resolución de Viático Nº: 15/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 05/09/2	2023
7.	Expediente de Viático Nº: 2893			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar a los pares evaluadores de la ANEAES durante la evaluación presencial de la especialidad de Traumatología y Ortopedia en el Hospital del Trauma		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/09/2023	Hasta: 13/09	9/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in		
12.	Actividad/es	ana analuadana da	Entidad o e	mpresa visitada
	Acompañamos en el recorrido a los p la ANEAES durante la evaluación pre especialidad de Traumatología y Orto del Trauma.	esencial de la	• Hosp	oital de Trauma
12	Donoficios de la mición realizada ne	ra la Institución:		
13.	Beneficios de la misión realizada pa		la especialid	ad de Traumatología v
13.	Beneficios de la misión realizada pa Lograr la tan anhelada acreditación de Ortopedia.		la especialid	ad de Traumatología y
13.	Lograr la tan anhelada acreditación de		e la especialid	ad de Traumatología y
	Lograr la tan anhelada acreditación de	e calidad educativa de	Dr. Claudio Di	az de Vivar
Firn	Lograr la tan anhelada acreditación de Ortopedia.	ión de Firma:	Dr. Claudio Di	az de Vivar
Fira RES	Lograr la tan anhelada acreditación de Ortopedia.  na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma:	Dr. Claudio Di	az de Vivar
Firn RESI Firn	Lograr la tan anhelada acreditación de Ortopedia.  na del Superior Jerárquico -Aclarac	ión de Firma:	Dr. Claudio Di	az de Vivar
Fire Acta Mes Exp Feel Hon Fire	Lograr la tan anhelada acreditación de Ortopedia.  na del Superior Jerárquico -Aclarac PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA CONST	ión de Firma:	Dr. Claudio Di Pecai FACULTAO DE MI A/S TAREA/S  Sello:	az de Vivar



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 05 de septiembre de 2.023

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 15/2.023

Por la cual se comisiona a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### **POR TANTO**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

#### **RESUELVE:**

1°) COMISIONAR a los funcionarios de la Facultad de Medicina el día miercoles 13 de septiembre del 2023, quienes estarán viajando a la ciudad de Asunción a fin de acompañar a los pares evaluadores de la ANEAES, durante la evaluación presencial de la especialidad de Traumatologia y Ortopedia, en el Hospital de Trauma.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS	CT N°	
1	Claudio Felix Antonio Diaz de Vivar Krong	1.257.475	
2	Luis Fabian Ruschel	4.203.053	
3	Lourdes Isabel Chamorro de Alvarez	2.494.186	

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 510.000 (quinientos diez mil guaranies) para Claudio Felix Antonio Diaz de Vivar Krong y Gs. 380.000 (trescientos ochenta mil guaranies) para Luis Fabian Ruschel y Lourdes Isabel Chamorro de Alvarez.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

etaria General

Medicina - UN

acultad de Madicina - UNI

Diaz di



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

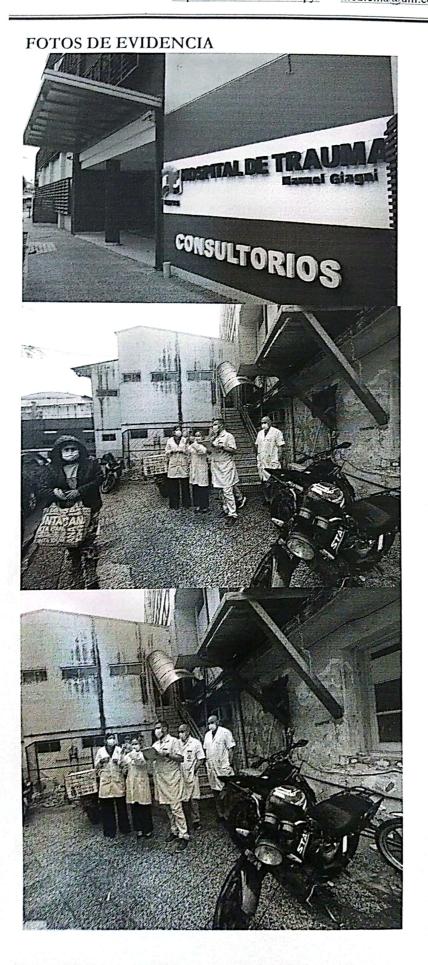
Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py





Fecha de Recepción:

Número de Hojas:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Apr	obado por RESOL	UCIÓN REC Nº 274/2022
	Presentación del Expediente y generación del ID.  Presentación del Expediente y generación del ID.  Procedimientos/  Sa de Entrada  Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete instruccional, facturas sin tachaduras ni remiendas), sa de Entrada  Verificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete instruccional, facturas sin tachaduras ni remiendas), so correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el substance de Misión-Rendición de Viáticos).  Nº: Hecho por Finales de Misión-Rendición de Viáticos).  Pecha: Devuelto por:  COLIO 23  Pero de Hojas:  La presentación del expediente, deber comendado de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del Cuentas de viáticos original y copia simple de los combantes respaldatorios que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los orobantes respaldatorios que justificado de la cu			
Área Responsable	F	Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante	P	resentación del Expediente	y generación del ID.	
ID N°: SSF 75 585 Hecho	por: V	erificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedin Mesa de Entrada	nientos/ c	Nota/Memo con membrete orrespondencia con las docu- omisionamiento, timbrado vi endición y la copia de la	instrucional, facturas s mentaciones de respaldo gente, monto de la factur resolución del comision	in tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del ra que coincida con la planilla de namiento debe coincidir con el
Exp. N°: Hecho	por:	erricado per	Fecha:	Devuelto por:
3171	Call.	The deal of	04/10/23	
Número de Hojas:	16.3			
los comprobantes respaldatorios or de los comprobantes respaldatorios que ju comprobantes respaldatorios que ju con el Nº de Mesa de Entrada Co asignado, deberá depositarse en l expediente de informe final de mi Incluir en la descripción el Nº de pedido de pago por viajes realizado	riginales que nos que justifiquen la as rrespondiente; a cuenta de oi sión contiene Expediente de os. 2. Copia de	ue la asignación; 2do. Legajo: Fignación. Enviar las documentacion. En CASO DE NO RENDIR (rigen (comunicarse con el Dptolos siguientes documentos: 1. For Pago de Viáticos y Movilidad la Resolución de Viático y 3. Evitario de la Resolución del expeditorio de la Resolución del expeditorio de la Resolución del expeditorio del expeditorio de la Resolución del expeditorio del expedito	ujo: Formulario de cuentas de ormulario de cuentas de vi ones escaneadas al correo de D DE RENDIR EN FORM. De Tesorería para la confirmulario de Informe Final dal que hace referencia la rei dencia de la misión realizada iente, en cuanto a	e viáticos original y copia autenticada áticos original y copia simple de los e Rendición de Cuentas Institucionales LA INDEBIDA el mínimo del viático imación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario adición y el detalle según planilla de a.
100	//			Describe year
oglo/30	1	vernicado por	1/1-	Devuento por.
4. Departamento de Rei Cuentas Institucionales	ndición de	derivación de copia digit de Informática, para su	consolidación, digita cal de los informes fina publicación y del expe	lización (si corresponde) y les de misión al Departamento ediente impreso a la Dirección misión de Informe mensua
Fecha de Recepción: Hecho	por	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:
5/10/2093	The	10-	05/10/2032	
5. Dirección Gene Administración y Finanza		Revisión y derivación de	el expediente a la Direc	ción Financiera.
Fecha de Recepción: Hecho	por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación Contabilidad.	del expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción: Hecho	por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Conta	ibilidad	Archivo, anexo a los exp	pedientes de pagos de v	riáticos.

Fecha:

Devuelto por:

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) creditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución № 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 139/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dr. Claudio Diaz de Vivar Krong

Decano - Facultad de Medicina - UNI

Dr. Luis Fabian Ruschel

Director de Postgrado - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 19/09/2023

**OBJETO** 

: Presentar Informe final de Misión.

Nos dirigimos a usted con el objeto de hacer entrega de nuestro informe final de misión correspondiente al viaje que hemos realizado el 14 de septiembre del año en curso, donde participamos de una reunión con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y del Instituto Nacional de Salud, donde tratamos temas referentes a las prácticas de los estudiantes de grado y postgrado en los centros asistenciales dependientes del Ministerio.

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

\*Expediente de solicitud de viáticos N° 2942





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

		Aprobado po		CIÓN REC Nº 34/2022			
	FIFM/VM N°						
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION						
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)						
		EY N° 5189/2014	т А				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	ACIONAL DE 11 API	JA				
	AREA INSTITUCIONAL: Nombre/s y Apellido/s del/los	2 Carro a firmaión	3. C.I. N°:	A Dimension			
1.	Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña		4. Firmas:			
1	Claudio Félix Antonio Díaz de Vivar Krong	Decano	1.257.475	11/1/1/1			
	Luis Fabian Ruschel	Director de Postgrado	4.203.053	1/2			
2	D 1 '/ 1 17'/' NO 10/0000	(7) 1 1 1 7					
5,	Resolución de Viático Nº: 18/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 07/09/2	.023			
7.	Expediente de Viático Nº: <b>2942</b>						
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción					
Participar de una reunión con autoridades del Minis de Salud Pública y Bienestar Social/Dirección Nacior Estratégica de Recursos Humanos en Salud y del Instituto Nacional de Salud para tratar temas refere a las prácticas de los estudiantes de grado y postgra en los centros asistenciales dependientes del Minist			I/Dirección Nacional en Salud y del ratar temas referentes de grado y postgrado				
10.	Período de la Comisión:	Desde: 14/09/2023	Hasta: 14/09				
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	redio de traslado es in	stitucional):				
	Actividad/es	iedio de trastado es ili		mpresa visitada			
	Participamos de una reunión con auto Ministerio de Salud Pública y Bienest Nacional Estratégica de Recursos Hur del Instituto Nacional de Salud, donde referentes a las prácticas de los estudi postgrado en los centros asistenciales Ministerio.	ar Social/Dirección manos en Salud y e tratamos temas antes de grado y	• MSP	yBS/DNERHS			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:	1				
	Coordinar el desarrollo de pasantías s dependientes del MSP y BS de los alu académica y profesional.	upervisadas en los cer					
	111/1/1/	B ENA	E	2 1 F. on a			
Firr	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	ión de Firma;	Dr. Claudio Dia	0			
	and the publication of the second	Wo. 30 CT	FACULTAD DE ME				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S  Firma:  Aclaración de la Firma:  Sello:							
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:		1161			
	ediente Nº:						
	na:(141101113						
	a: [[5]						
Firn	na:						

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 07 de septiembre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 18/2.023

Por la cual se comisiona a funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".------

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.-----

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.------

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

#### **POR TANTO**

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

#### RESUELVE:

1°) COMISIONAR a los funcionarios de la Facultad de Medicina el día jueves 14 de septiembre del 2023, quienes estarán viajando a la ciudad de Asunción a fin de participar de una reunión con Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social/Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud y del Instituto Nacional de Salud para tratar temas referentes a las prácticas de los estudiantes de grado y postgrado en los Centros Asistenciales dependientes del Ministerio.------

Nº	FUNCIONARIOS	C.I. N°
1	Claudio Felix Antonio Diaz de Vivar Krong	1.257.475
2	Luis Fabián Ruschel	4.203.053

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

g. Anita Gysin Romaniuk Secretaria General Decano



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa − Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

#### FOTOS DE EVIDENCIAS







7. Departamento de Contabilidad

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Fecha de Recepción:

Número de Hojas:

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Lev 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

			Versión 4
	Aprobac	lo por RESOLU	JCIÓN REC Nº 274 /2022
	de Derivación de Expedien S FINALES DE MISIÓN- F		
Área Responsable	Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante	Presentación del Expediente y ge	neración del ID.	
ID N°: SSE: 75.58 Hecho por: TLA. 435/2023	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del Informe Final de M (Nota/Memo con membrete inatificorrespondencia con las documenta comisionamiento, tilnbrado v gente, confición y la copia de la resolu- toriadore de Informes Finales de M	ucional, facturas si ciones de respaldo monto de la factura ución del comision	n tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del a que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el
Exp. N°: Hecho por:	Conincado por:	Fecha:	Devuelto por:
317) 5		04/10/2	3 -
Número de Hojas:	-Feether -		
OBS: La presentación del expediente, debera los comprobantes respaldatorios originales que de los comprobantes respaldatorios que just comprobantes respaldatorios que justifiquen la con el Nº de Mesa de Entrada Correspondier asignado, deberá depositarse en la cuenta de expediente de informe final de misión contie Incluir en la descripción el Nº de Expediente pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia	le justifique la asignación; 2do. Legajo: Forfique la asignación; 3er. Legajo: Formula a asignación. Enviar las documentaciones e late; EN CASO DE NO RENDIR O DE le origen (comunicarse con el Dpto. De Tone los siguientes documentos: 1. Formulas de Pago de Viáticos y Movilidad al que de la Resolución de Viático y 3. Evidencia	rmulario de cuentas de ario de cuentas de viá scancadas al correo de RENDIR EN FORM. Cesorería para la confirio de Informe Final di hace referencia la ren de la misión realizada , en cuanto a s	viáticos original y copia autenticada ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático rmación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del
Fecha de Recepción: Hecho por:	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:
5/6/20	I JA	09/10/22	7
4. Departamento de Rendición Cuentas Institucionales	de derivación de copia digital de de Informática, para su publi	los informes final cación y del expe	ización (si corresponde) y les de misión al Departamento diente impreso a la Dirección misión de Informe mensual
Fecha de Recepción: Hecho por	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5/10/2033.	4	10/10/2093	
5. Dirección General Administración y Finanzas	Revisión y den vación del exp	pediente a la Direcc	ción Financiera.
Fecha de Recepción: Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera	Revisión y derivación del Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción: Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha:

Devuelto por:

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarias entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 140/2023

#### **MEMORANDO**

Α

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE

: Dr. Claudio Diaz de Vivar, Decano

Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 19/09/2023

**OBJETO** 

: Presentar informe final de Misión. -

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega del informe final de misión correspondiente al viaje que realice el 18 de septiembre del año en curso, donde participe en representación del Señor Rector Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez en su carácter de Presidente de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay — AUPP de una reunión grupo focal que contribuya a la construcción del "PROGRAMA DE PRACTICAS SUPERVISADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SNS PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD", que se realizó en la sede de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

\*Expediente de Solicitud de viáticos Nº 2975





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado** 

		Aprobado po		CIÓN REC Nº 34/2022		
	FIFM/VM N°					
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)					
			idémicos, Oti	ros)		
	I. INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NA	EY N° 5189/2014	T A			
	ÀREA INSTITUCIONAL:	ACIONAL DE ITAPO	JA			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:		
1	Claudio Félix Antonio Díaz de Vivar Krong	Decano	1.257.475			
5.	Resolución de Viático Nº: 19/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 15/09/2	2023		
7.	Expediente de Viático Nº: 2975					
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		•		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en representación del Señor Rector Prof. De Hermenegildo Cohene en su carácter de Presidente de Asociación de Universidades Públicas del Paraguay AUPP de una reunión grupo focal que contribuya a construcción del "PROGRAMA DE PRACTICA". SUPERVISADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SNS PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS DE LE SALUD" a llevarse a cabo en la sede de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en SalumSPyBS/DNERHS.				
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/09/2023	Hasta: 18/09	9/2023		
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional):			
12.	Actividad/es		Entidad o e	mpresa visitada		
	Participé en representación del Señ Hermenegildo Cohene en su carácter Asociación de Universidades Públi AUPP de una reunión grupo focal construcción del "PROGRAMA SUPERVISADAS EN LOS ESTAB SALUD DEL SNS PARA ES CARRERAS DE GRADO EN CISALUD".	r de Presidente de la cas del Paraguay - que contribuya a la DE PRACTICAS LECIMIENTOS DE STUDIANTES DE	• DNE	ERHS		
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:				
	Construcción del "PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD GRADO EN CIENCIAS DE LA SAI	DEL SNS PARA ES				
IV:	and del Supported The Land	ión do Pirros	r Claudio Nat	de Vivai		
riri	ma del Superior Jerárquico -Aclarac	ion de Firma: 🔷 🐠	Decano	G 0 - 1 ( P M) -		
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE	LA REALIZACIÓN DE I	A/S TAREA/S	ENCOMENDADA/S		
Firn Acla	ma:aración de la Firma:		Sello:			
***	sa de Entrada de Control y Procedim	nientos:				
	pediente N°: 314)					
	ha: 0410113					
	a: 132					
	na: aración de Firma CINT MD					

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 15 de septiembre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 19/2.023

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".-----

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.----

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 50 de la Ley Nº 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

#### **RESUELVE:**

1°) COMISIONAR al funcionario de la Facultad de Medicina el día lunes 18 de septiembre del 2023, quien estará viajando a la ciudad de Asunción a fin de participar en representación del Señor Rector Prof. Dr. Hermenegildo Cohene en su carácter de Presidente de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay - AUPP de una reunión grupo focal que contribuya a la construcción del "PROGRAMA DE PRACTICAS SUPERVISADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SNS PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD" a llevarse a cabo en la sede de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud MSPyBS/DNERHS

No	FUNCIONARIO	C.I. N°
1	Claudio Felix Antonio Diaz de Vivar Krong	1.257.475

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 510.000 (quinientos diez mil guaraníes).-----

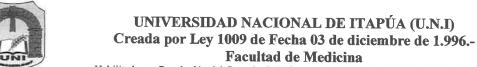
3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Anita Gysin Romaniuk

Secretaria General

r. Claudio Diaz de Vivar

Degano



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

<a href="https://medicina.uni.edu.py/">https://medicina.uni.edu.py/</a> - medicina@uni.edu.py

#### **FOTOS DE EVIDENCIAS**





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

***************************************		Apr	obado por RESOL	LUCIÓN REC Nº 274 /2022
	Formulario de INFORMES F	Derivación de Expe INALES DE MISIÓ	dientes (Sub Gru N- Rendición de	po 230) Viáticos
Área Responsable	R	esponsabilidad		
1. Dependencia Solic	citante Pr	resentación del Expediente	y generación del ID.	
ID N°:SSE:75.774 TRA: 639/2023	Hecho por: V	erificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Pr Mesa de Entrada	ocedimientos/ cc	Nota/Memo con membrete prrespondencia con las docu	institucional, facturas mentaciones de respaid gente, mento de la fact resolución del comisi	
Exp. N°:	Hecho por.	er trade	Fecha:	Devuelto por:
3281/23	Centis	CONTROL ON STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER	7 12/10/2	23
Número de Hojas:	(once), F	PROCECUMAN		
comprobantes respaldatori con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposita expediente de informe fir Labeir en la descripción	ios que justifiquen la as trada Correspondiente; arse en la cuenta de oi nal de misión contiene l el Nº de Expediente de realizados. 2. Copia de	ignación. Enviar las documentac EN CASO DE NO RENDIR rigen (comunicarse con el Dpto los siguientes documentos: 1. F. Pago de Viáticos y Movilidad la Resolución de Viático y 3. Ev	o DE RENDIR EN FOR  De Tesorería para la co  ormulario de Informe Fina  al que hace referencia la  idencia de la misión realiza  diente, en cuanto a	viáticos original y copia simple de los de Rendición de Cuentas Institucionales IMA INDEBIDA el mínimo del viático infirmación de la cuenta de origen). El de misión firmado por el beneficiario; rendición y el detalle según planilla del ada.  Su contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento Cuentas Institucion		de Informática, para su	ital de los informes fi publicación y del ex	italización (si corresponde) y nales de misión al Departamento pediente impreso a la Dirección Remisión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección Administración y F	General de Sinanzas	Revisión y derivación d	lel expediente a la Dir	ección Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financ	riera	Revisión y derivación Contabilidad.	del expediente y	su legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento d	e Contabilidad	Archivo, anexo a los es	pedientes de pagos d	e viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 148/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

 $\mathbf{DE}$ 

: Dr. Ivan Eusebio Calderoli Barreto

Docente - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 04/10/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de viático, correspondiente al viaje realizado el 06 y 07 de septiembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del segundo y tercer curso de la carrera de Medicina.

Atentamente.

\*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada Nº 3177

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA CONTROL Y PROCEDIMIENTOS MESA DE ENTRADA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996 **Rectorado**

		Aprobado p	or RESOLUC	CIÓN REC Nº 34/2022
			FIFM/VM N	10
	FORMULARIO DE	INFORME FINAL	DE LA MISI	ON
	(Para Funcionarios A	dministrativos y Aca	adémicos, Oti	ros)
	L	EY N° 5189/2014		
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPI	JA	
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	Beneficiario/s:	que desempeña		
	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Docente	1.999.344	15
1				
		7		
5.	Resolución de Viático Nº: 17/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 01/09/2	2023
7.	Expediente de Viático Nº: 3281 22	)	wordin 01/09/2	10 <b>2</b> 5
	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
8.	Desimo de la comisión de servicio.	Effectifiación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases, cátedra	a de Patología	Médica I, y Fisiología
10.	Período de la Comisión:	Desde: 06/09/2023	Hasta: 07/09	/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional):	
12.	Actividad/es		Entidad o er	mpresa visitada
	Desarrollo de actividades académicas		Facultad de	Medicina-UNI
	calendario de las actividades de los de	ocentes de la		
	Facultad de Medicina-UNI.			
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución		
13.	Dictar clases a los estudiantes del terc	A A POST A POST A DEC. TO A STORY OF SUPERIOR AND A ST	de natología n	nédica I v Figialogía
	del segundo curso de la carrera de Me			
		5-22-23-3-3-3	SNACK	ONAL
			ST cultad de	Moderation
			12 10 100	9 29
	-a	ura Lezcan	a la	
Firm	na del Superior Jerárquico -Aclaraci		1 2 =	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1	in all superior serui quies menuel	on de l'irma.	CA Educ	a clim Mary
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE L	A REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	NCOMENDADA/S
Firn	1a:			
Acla	ración de la Firma:	S	ello:	
Mes	a de Entrada de Control y Procedimi	ientos:		
	ediente N°: 3281/23			
Fech	a: 11-10-23			
Hora				
Firm		2		
Acla	ración de Firma: Minon Truin	o devedo		
			-8-31	

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. № 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de septieimbre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 17/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 50 de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### POR TANTO

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO RESUELVE:

- 1º) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de septiembre del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	1	200.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	1	200.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

a Gysin Romaniul retaria General

d de Medicina - UNI

udio Diaz de Vivar

Itad de Medicina - UNI

	PERIODO 2023	TAF	UA	and the state of t	SOU REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA	HORARIO	09:30	12:00 15:00 P/inst.	Observaciones:	CUMPLE SEGÚN CONDOGRAMA FORDOGRAMA	Sí No FIRIVIA DEL DOCENTE	Julia Selva Mingo Bogado	Dionisia Figueredo de Franco	Iván Eusebio Calderoli Barreto Dr. Iván processio	Julia Selva Mingo Bogado General Reg. 6526	المراقع المرا	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Julia Selva Mingo Bogado	Dionisia Figueredo de Franco	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Julia Selva Mingo Bogado Gertatra Diabetologia	Dionisia Figueredo de Franco	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Julia Selva Mingo Bogado	Dionisia Figueredo de Franco	Iván Eusebio Calderoli Barreto
1	EIVIICO MOCENTE	(n)	000	No. Co. Co.	N. P. S. C. F. F. C. F. F. C. F.		MIÉRCOLES 07:30 a 09:30	MIÉRCOLES 10:00 a 12:00 MIÉRCOLES 14:00 a 15:00 P/Inst.		HORARIO		pp:66:70	H. Co. N													
	KEGISTRO ACADEIN	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	FISIOLOGÍA	2º	Setiembre	TEORÍA	Julia Selva Mingo Bogado	Dionisia Figueredo. Iván Eusebio Calderoli Barreto		TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO		Fractions ber presente destravior	Tishayon se to visor	- Sistable Extrapromabil		びつようはらかし		Six le sitemati								
		NSTITUCION:	ASIGNATURA:	CURSO:	MES:	TIPO:	PLANTEL DOCENTE:			FECHA			C 1000	-	13. 39 23	) ) ; ;		***	10 July 10	er.						1

											FIRMA DEL DOCENTE	Aderoli	S. Cal	Garlatta 6526										
()	00 2023			ENCARGADO DE BEGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA	HORARIO				Observaciones:	SOUN	No	Amado Vega	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Rita M.C. Denis González		Darío Ramón Cuevas Benítez	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Rita M.C. Denis González	Amado Vega	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Rita M.C. Denis González	Amado Vega	Iván Eusebio Calderoli Barreto	Rita M.C. Denis González
ŗ.^	- PERIOL		 	PGADO DEL REGISTR	The state of the s	02.77	0C:+T W 0			CRONOGRAMA	Sí		7						150					
W.	<b>DOCENTE</b>			Sales Sales		00 V V V V V V V V V V V V V V V V V V	UEVES 13.UC			HORARIO		13:00	: :-	(4,00)		7	10.20							
	REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023	CINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	PATOLOGIA MEDICA I	32	JUNIO		Darío Ramón Cuevas Benítez	Iván Eusebio Calderoli Barreto Rita Mabel Concepción Denis González		TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO		EUDOCARDITU INFECTION - PATOYEUR		- Eut De CHAGA - TATODENIA	The same of the sa	!	Dis	The series del exercit chairs	Cen per tures part be formatical					
		INSTITUCION:	ASIGNATURA:	CURSO:	MES:	TIPO:	PLANTEL DOCENTE:			FECHA	10 20	-	C7 00 T-0	-		14100103								

Versión:

02



### FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

	NSTITUCION: Universidad N	acional de Ita	apúa								
1	Beneficiario: IVAN EUSEB	IO CALDERO	LI BAR	RETO				C.I. Nº: 1.999.344			
2	Funcionario (permanente,	comisionado,	contrat	ado)		Si: X	No				
3	Cargo o función que desen	npeña:		DOCEN	TE	All					
4	Disposición legal de design	nación de viát	ico Nº:		/I N° 17/20		-	Fecha: 01/09/2023			
5	Viático asignado: a) (\$\mathcal{G}\$) 400.000 (cuatrocientos mil	guaraníes)		b) Monto F 200.000 guaraníe	(doscient	no Mínimo 50%) os mil	20	50% o diferencia no rendida 00.000 (doscientos mil uaraníes			
6	J ,										
7	Motivo de la Comisión de S				CLASES						
8	Período de la Comisión:			Desde:	06 / 09 /	2023		Hasta: 07 / 09 / 2023			
9	Medio de Traslado:			•	Instituc	ional:		Particular: X			
10	Detalle de Gastos Incurrido	s:									
Descripción Comprobante Observación											
		N° Fecha Monto				Observacion					
a)	Alojamiento										

	Description		C			
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación		I E STATE OF		Manufacture 1	
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003005	06/09/2023	100.000	
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003010	07/09/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+t	o+c+d)		Ğ	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o B Cuenta.	oleta Depósit	o N° y Nombr	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-	-12)		Ğ	200.000	
14	Fecha de recepción del form beneficiarios a la Administrad presentará copia legible, auto (Sello Institucional)	institución	11-10-2023			

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(,.....)"

Aclaración y C.I. Nº: TUTO CALLERA

## COMBI BAR

Restaurantes, Bares de: Christian Hugo Duarte y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero : (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay Cel: (0992)322005



#### TIMBRADO Nº 16337405

Fecha Inicio Vigencia: 11/04/2023 Fecha Fin Vigencia: 30/04/2024

**FACTURA** 

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003005

FECHA DE EMISIÓN: 06.109.12023. RUC: 1993.344-7.			NTA: CONTA		RÉDITO 🔲
RUC: 1993 544 - 7.	NOTA E	E REMISIÓI	N Nº:		
NOMBRE O RAZON SOCIAL: VOM ( ) JOONED				   TEL:	
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SER	DVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS V	ALOR DE VI 5%	
1 Consumición		UNITARIO	EXENIAS	576	10%
ļ\					
ļ\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\		·			
······································		1			······································
\		1		*************	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
$\lambda$					1
//				-	N. S. C.
TOTAL A PAGAR GS. COM MOIL				-	lonom
TOTAL A TACAL CO. III.		0 - 0 1		Gs.	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%)		TOTAL	1) -	
IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. № 1712 Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encamación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99		tESIÓN: 11/04/2023 del 001-002-00025	s 51 al 001-002-000305	DUPLICADO: A	CLIENTE ARCHIVO TRIBUTARIO CONTABILIDAD(No válido pi crádito facal)
Set.	2				
de: Christian Hug Restaurantes, Bares y Cantinas Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerra Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - I	ero		Fecha Ini Fecha Fin FACT R.U.C.	cio Vigencia: n Vigencia: 30 URA : 2876450	0/04/2024
FECHA DE EMISIÓN: 07 1.09 12023.  RUC: 1999. 344-7  NOMBRE O RAZON SOCIAL: NOM Calabada		IÓN DE VEN E REMISIÓN	NTA: CONTAE	00 🔯 CI	RÉDITO
DIRECCIÓN:			T	EL:	
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SER	VICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS VA	LOR DE VE	
1 Gonzumi Cion		- ONITARIO	LALINIAS		10%
		<b></b>			
······································					
······					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				***************************************	1
\				•••••	\
The second secon					
SURTOTAL ES					
Ps Assi				C- (	100000
TOTAL A PAGAR GS		2003			100,000
SUBTOTALES  TOTAL A PAGAR GS	(10%)		TOTAL	VA: 909	



N° 153

# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

 a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: IVAN EUSEBIO CALDEROLI BARRETO C.I. Nº: 1.999.344										
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	ado)		Si: X	No:						
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENT	ENTE								
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FN	1 N° 17/202	3	Fecha: 01/09/2023						
5	Viático asignado: a) (偽) 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes)	b) Monto R 200.000 guaraníe	(doscientos	Mínimo 50%) s mil	20	50% o diferencia no rendida 00.000 (doscientos mil uaraníes					
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión d	le servicio: E	NCARNACIÓ	N						
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR									
8	Período de la Comisión:	06 / 09 / 2023			Hasta: 07 / 09 / 2023						
9	9 Medio de Traslado: Institucional: Particular: X										
10	Detalle de Gastos Incurridos:										

	Descripción		C	omprobante		
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación			THE STATE		
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003005	06/09/2023	100.000	
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003010	07/09/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b	)+c+d)		G	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o B Cuenta.	oleta Depósit	o N° y Nombr	e de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-	12)		Ø	200.000	
14	Fecha de recepción del form beneficiarios a la Administrac presentará copia legible, auto (Sello Institucional)	ción del Ente enticada a la	e deberán se a CGR adjun	er originales, y la to al formulario	a institución original.	J1 - 10 - 202 .

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Theo Caldrol: 1999 399

## COMBI BAL

Restaurantes, Bares de: Christian Hugo Duarte y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay Cel: (0992)322005



#### TIMBRADO Nº 16337405

Fecha Inicio Vigencia: 11/04/2023 Fecha Fin Vigencia: 30/04/2024

**FACTURA** 

R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0003005

1 0 0 0 0 1 1 1 1		NTA: CONTADO										
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Word Control North DE REMISIÓN Nº:												
DIRECCIÓN:		TEL:										
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALC EXENTAS	DR DE VENTA									
1 Consumición	UNITARIO	EXENTAS	100.000									
		l										
\\\\\\\\	.,											
ļ\\\												
ļ\\\\-\\-\\-\			······································									
\\\\\		ļ										
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***	ļ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
			······									
SUBTOTALES //												
TOTAL A PAGAR GS. USM MOLL			Gs. (100000)									
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%)	909).	TOTAL IVA	1: 9091 /									
IMPREMIA UNIVERSO de. Cipitano Samonio Servin Roc. 33/24565 Tiab. N. 1712	PRESIÓN: 11/04/2023 Nº del 001-002-000255	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ORIGINAL: CLIENTE SUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No velicio pi cristio Secoli)									
	DICIÓN DE VEN DE REMISIÓN	Fecha Fin Vi FACTUR R.U.C.: 2 N°: 001-	Vigencia: 11/04/2023 gencia: 30/04/2024 A 876450 -1 002- 0003010  X CRÉDITO									
	PRECIO		R DE VENTA									
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	10%									
- Constant			Ιλ									
OWIN	ERSIDAD NAC	ANALDE LTAPL	IA.									
\\	USO ADMINI	TRATIVO del original										
	Es copia fiel	Jan on Januar	<b>\</b> \									
- EUN	<u>.</u>	[]										
\\	A		····									
1	Directors Ac	ez Aaniagua ministratīva										
SUBTOTALES	MANUFACTURE STOCKE	The state of the state of the state of										
TOTAL A PAGAR GS			Gs. MOCCO.									
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%)	9091	TOTAL IVA	: 9091									
INFRENTA DRIVENSO del Ciphano Santodo Servin NOC. 33/2400-3 Flab. N. 1712	PRESIÓN: 11/04/2023 Nº del 001-002-000255	lo lo	RIGINAL: CLIENTE UPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO RIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crádilo faces)									



Nº /53

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: IVAN EUSEBIO CALDEROLI BARRETO C.I. Nº: 1.999.344									
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrat	ado)		Si:	Х	No:				
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	DOCENTE							
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N				Fecha: 01/09/2023				
5	Viático asignado: a) (\$) 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes)	b) Monto Ren 200.000 (de guaraníes)	oscientos		20	50% o diferencia no rendida 00.000 (doscientos mil uaraníes				
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de	servicio: E	NCAF	RNACIÓ	N				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CI	LASES							
8	Período de la Comisión:	Desde: 0	6 / 09 / 20	023			Hasta: 07 / 09 / 2023			
9	Medio de Traslado: Institucional: Particular: X									
10	Detalle de Gastos Incurridos:									

	Descripción		C	omprobante		
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003005	06/09/2023	100.000	
1	COMBI BAR	Factura	001- 002- 0003010	07/09/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b	o+c+d)		G	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o B Cuenta.	oleta Depósit	o N° y Nombr	e de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-	-12)		G	200.000	
14	Fecha de recepción del form beneficiarios a la Administrad presentará copia legible, auto (Sello Institucional)	a institución	11-10-202			

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: TVÃO Cp HEAD)

1999344

## COMBI BAL

de: Christian Hugo Duarte y Cantinas

FECHA DE EMISIÓN: 66.109.../2023...

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WOM

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero Encarnación - Itapua - Paraguay Cel: (0992)322005



RUC: 1999344-7. NOTA DE REMISIÓN Nº:

#### TIMBRADO Nº 16337405

Fecha Inicio Vigencia: 11/04/2023 Fecha Fin Vigencia: 30/04/2024

**FACTURA** 

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO 📉 CRÉDITO

R.U.C.: 2876450 -1

N°: 001-002-0003005

DIRECCIÓN:			TEL:										
	PRECIO VALOR DE VENTA												
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	5%	10%									
1 Consumición													
				<b></b> \									
<u> </u>	,.			<b>↓</b>									
\		<b> </b>		<u>\</u>									
				1 1									
	Ÿ												
				1 1									
······				<b></b>									
				<del> </del>									
SUBTOTALES													
(1000 and 1													
Gs. Autu													
	9091.	TOTAL											
IMPRENTA UNIVERSO de. Cipnano Samono Servin Roc. 3372436-3 Hab. N. 1712	MPRESIÓN: 11/04/2023 N° del 001-002-000255	(1 al 001-002-000304	DUPLICADO: AR	IENTE CHIVO TRIBUTARIO NTABILIDAD(No valido pi cránico facal)									
	DICIÓN DE VENA DE REMISIÓN	Fecha In Fecha Fin FACT R.U.C.  N°: 00  NTA: CONTAIN N°:	icio Vigencia: 10 Nigencia: 30/URA .: 2876450	-1 003010 ÉDITO									
	PRECIO		ALOR DE VE										
CANT. CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	5%	10%									
Consurnition													
······/		ļ <sub>.</sub>		∤···/\\									
\\				<b></b>									
\\				<b></b>									
\		<b></b>		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \									
				1									
·····/				1									
<i>n</i>				<u> </u>									
SUBTOTALES													
TOTAL A PAGAR GS. Cion Mil			Gs.	10,000									
7			G5.(	0,00									
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%)	19091	TOTAL	IVA: 909										



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

#### Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/2022

	Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos										
Área Responsable	R	esponsabilidad									
1. Dependencia Solici	tante Pr	resentación del Expediente y ger	neración del ID.								
IDN°:55E.75775 1 TRA 6402023	Hecho por: V	erificado por:	Fecha:	Devuelto por:							
2. Control y Prod Mesa de Entrada	cedimientos/ cc	reificación del Informe Final de Misión-Rendición de viáticos, en cuanto al formato Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y prespondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del omisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de particion de copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el principar de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el principar de la resolución de Viáticos).									
	Hecho por:	erificado por: 2.	Fecha:	Devuelto por:							
3283123	lea 3 8	UNI SE SUNI	12/10/23								
los comprobantes respaldato de los comprobantes respal comprobantes respaldatorios con el Nº de Mesa de Entra asignado, deberá depositars expediente de informe final Incluir en la descripción el	rios originales que ju datorios que justifique s que justifiquen la asi da Correspondiente; e en la cuenta de or de misión contiene l N° de Expediente de	char y Pro- zarse en tres legajos: ler. Legajo: deber stifique la asignación; 2do. Legajo: For le la asignación; 3er. Legajo: Formula gnación. Enviar las documentaciones es EN CASO DE NO RENDIR O DE F igen (comunicarse con el Dpto. De T los siguientes documentos: 1. Formulari Pago de Viáticos y Movilidad al que la la Resolución de Viático y 3. Evidencia	mulario de cuentas de rio de cuentas de viá caneadas al correo de <b>ENDIR EN FORM.</b> esorería para la confio de Informe Final de hace referencia la ren	viáticos original y copia autenticada ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del							
3. Departamento de A	Auditoría	Verificación del expediente, disposiciones legales vigentes.		u contenido ajustado a las							
P G	Несво рег	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:							
12/10/23	94	M	12/10/2	3							
4. Departamento de Cuentas Institucional		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamen de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Direcci General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe menso consolidado a la CGR.									
Fecha de Recepción:	Hecho por.	Verificado por	Fecha:	Devuelto por:							
12/10/2093	A.	190	1710/2093								
5. Dirección Administración y Fin	General de anzas	Revisión y derivación del expe	ediente a la Direcc	ción Financiera.							
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:							
6. Dirección Financie Fecha de Recepción:	<b>ra</b> Hecho por:	Revisión y derivación del c Contabilidad. Verificado por:	expediente y su	legajo al Departamento de Devuelto por:							
7. Departamento de C	Contabilidad	Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.									
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:							
Número de Hojas:		Fecha:									

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 147/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dra. Juana Medarda Ortellado de Canese

Docente - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 04/10/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 18 de septiembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del segundo curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Microbiología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

\*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 3177

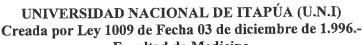




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

_		Aprebado p		CION REC Nº 34/2022
	EODMIII ADIO DE	HIPODA ET TOTAL	FIFM/VM	
	FORMULARIO DE	INFORME FINAL	DE LA MISI	ON
	(Para Funcionarios A	Administrativos y Aca	adémicos, Ot	ros)
		EY N° 5189/2014		
-	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAPI	U <b>A</b>	
	AREA INSTITUCIONAL:	A G		
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Juana Medarda Ortellado de Canese	Docente	782.475	Æ.
5.	Resolución de Viático Nº: 17/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 01/09//	2023
7.	Expediente de Viático Nº:			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases de Far	macología	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 18/09/2023	Hasta: 18/09	9/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in	stitucional):	
12.	Actividad/es			mpresa visitada
	Desarrollo de actividades académicas calendario de las actividades de los de Facultad de Medicina.			Medicina-UNI
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:		
	Dictar clases a los estudiantes del 2do Microbiología.	o. curso de la carrera d		
Fier	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	Jaure Jesco	UNIVERSITY	STATE OF THE PARTY
	na dei Superior serarquico -Aciaraci	on ue fifma:	ON E	ducación
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	ENCOMENDADA/S
Firn Acla	na: aración de la Firma:		Sello:	
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:		
	ediente N°: 3282/23			
	M = 10 - 23			
Hora				
Firm		a d (10)		
Acla	ración de Firma: Www of tuo	no scowedo.		



Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de septieimbre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 17/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### **POR TANTO**

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO RESUELVE:

- 1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de septiembre del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	1	200.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	1	200.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

nija Gysin Romaniuk eoretaria General

ad de Medicina - UNI

Dr. Claudio Diaz de Vivar

ultad de Medicina - UNI

	REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE PERIODO 2023	O DOCENTE"	PERIOD	2023	
INSTITUCION:	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	1 ( to a )	新		
ASIGNATURA:	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	ha)	•		
CURSO:	2º		in the state of th		
MES:	Setiembre	P. ENGARGADOT	EL REGISTRO: DEP!	ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA	
TIPO:	TEÓRICO	- particularly	유	HORARIO	
PLANTEL DOCENTE:	Juana Medarda Orteliado de Canese	LUNES 07:30 A 11:30 T	Ι.		
		LUNES 14:00 A 17:00 P en Lab.	P en Lab.		
	Olga Sofia Cantaluppi Ibañez				
(6)				Observaciones:	
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÜN CRONOGRAMA ENTREGADO		
			Sí No		FIRMA DEL DOCENTE
	integes oportunistas: Geofrichum			Juana M. Ortellado de Canese	
Censon In	Cardon Carding and Cardon of the Cardon of t			Maria Tereza Lezcano	•
1788 0 1 0	Checklion 30			Olga Sofia Cantaluppi Ibañez	Charte Sugar
4				Juana M. Ortellado de Canese	4 Homeson
(00) VI	MICOLOGIA PARCIAL	n		Maria Tereza Lezcano	) ]
		4		Olga Sofia Cantaluppi Ibañez	
•	- Azeszia miento en plan-ficación			Juana M. Ortellado de Canese	HOTELS STO
200	- Green of on the winds			Maria Tereza Lezcano	2
1)	Video solare ensurance on pendomic			Olga Sofia Cantaluppi Ibañez	
				Juana M. Ortellado de Canese	
25/05	EXALLOU T. PRACTILLS			Maria Tereza Lezcano	MM
-				Olga Sofia Cantaluppi Ibañez	

A SECTION A



N°\_/54

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

	NSTITUCION. Offiversidad No	acional de ita	pua			
1	Beneficiario: JUANA MEDA	RDA ORTEL	LADO DE	CANESE		C.I. Nº: 782.475
2	Funcionario (permanente, o	omisionado,	contratado	)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desem	peña:	D	OCENTE	"	
4	Disposición legal de design	ación de viáti		ES. FM N° 17/20		Fecha: 01/09/2023
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil gua	araníes)	10	Monto Rendido (com 06.000 (ciento se uaraníes)		c) 50% o diferencia no rendida 94.000 (noventa y cuatro mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capita	l Departament	al) de la Coi	misión de servicio:	ENCARNACIÓ	N
7	Motivo de la Comisión de S			ICTAR CLASES		
8	Periodo de la Comisión: Desde: 18 / 09 / 2023 Hasta: 18 / 09 / 20					
10	Detalle de Gastos Incurrido	S:		oco	1011011	Tartioular. A
V.D				Comprobante		
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento	No.				
b)	Alimentación		200			
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000041	18/09/2023	10.000/	
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 001- 0001878	18/09/2023	96.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					南京計畫的學家是是第二
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ø	106.000	/
12	Monto Devuelto:		o N° y Noml	ore de La	0	
13	·			G	94.000	Y Y
	Fecha de recepción del forn					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución

presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original.

(Sello Institucional)

Firma del Beneficiario

11-10-23

# HOTEL BOUTIQUE \*\*\* El Lujo del Sur

# RESTAURANTE PANORAMICO Restaurantes y parrilladas de: Maxi Farma Encarnación S.A. Reservas: Tel.: (071) 205 051 - Cel.: (0986) 495 500

e-mail.: reservas@hoteluxur.com.py

Indp. Nacional esq. Jorge Memmel - casa N° 658 - Dpto, Piso N° 8 Centro . Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16328085 R.U.C. 80033464 - 7 Inicio de Vigencia: 04/Abril/2023 Fin de Vigencia: 30/Abril/2024

**FACTURA** 

N° 008-001 0001878

Fecha:	18 de Septiembre	de 2.0.23	Cond. de Vent	a: CONTADO	K CRÉDITO 🗌
	1/0 Razón social: Juana Ortellado			RUC: 78	2475-0
Dirección			Nota de Remis	sión N°:	
	The state of the s	PRECIO	V	ALOR DE V	
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	5 %	10 %
	Consumición	96000			96000
VALOR P.	ARCIAL				96000
TOTAL A P.	agargs. Novertary scio mil -		•	Son Gs.	96000
LIQ. DEI	LIVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%);	8787	TOTAL D	EL IVA: 872-	2
<b>G</b> RAFICA S	414 LUIS M (U/ !) 202342 * 14 de Mayo C/ Al ligas - Life,	de Imp. 04/04/2023 -		Dup	rinal : Cliente licado: Archivo Tributario

de: Luis Guaymas - RUC: 1864212 - 8 - Cédula de Habilitación Nº: 1302



Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. Nº: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001-0000041

Fecha:	18 de Schembre de 2.0	123	COND. DE VEN	TA: CONTAD	O CRÉDITO
Nombre	e y/o Razón Social: Juano Orkelbed	o .	C.I	. o RUC: 7	82475
Direcció	ón:	8	Ne	ota de Remisión	ı N°:
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO	VA	LOR DE V	ENTA
1	Consuición	(O COO	EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
/ .		1000			10.000
				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
1.0					
	4				
					<b>\</b>
o <sup>11</sup>					
VALOR	PARCIAL				10 ===
<b>FOTAL</b>	A PAGAR GS. Diet wil	u-			10.000
				TOTAL:	10.000
	L IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%):	909	TOTAL DEL	IVA: 909	
<u> </u>	Imprenta de José Antonio Lakto Fevreiro / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1843 Continue Living Salva (Critic Antonio Lipux y Lamos Volonioso Tal.; (071) 200428 - Cal.; (0885) 106221 Femalt: laisurentaencemanio (@ guail 100 - Escamaciós - Parapury	Fecha de Impresión: Cant. 01 Tal. 50x3 - 0000	MARZO/2023		Original : Comprader Duplicado: Archive Tributario Triplicado: Contabilidad (nu viille para crédite fiscal)



Nº 159

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO (	DE CANESE			C.I. Nº: 782.475		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	ado)	Si: X	No:			
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE					
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 17/202	23		Fecha: 01/09/2023		
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)		lonto Rendido (como Mínimo 50%) c) 50% o diferencia no rendida 5.000 (ciento seis mil 94.000 (noventa y cuatro				
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: I	ENCARNACIÓ	N			
7 -	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES					
8	Período de la Comisión:	Desde: 18 / 09 / 2023 Hasta: 18 / 09 /2023					
9	Medio de Traslado:	Institucio	onal:		Particular: X		
10	Detalle de Gastos Incurridos						

	Donatal (					
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000041	18/09/2023	10.000	
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 001- 0001878	18/09/2023	96.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados			Uniform School		
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ğ	106.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		G	94.000	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ación del Ente	e deberán s	er originales, y	la institución	11-10-23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario



Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

#### TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. No: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001-0000041

Fecha:	18 de Sahembre de 2.0	23	COND. DE VEN	TA: CONTADO	CRÉDITO 🔲
	y/o Razón Social: Juano Ortelbols	)	C.I	. o RUC: 78	32475
Direcció	ón:	8	·	ota de Remisión	
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	LOR DE VI IVA 5%	ENTA IVA 10%
	Consuiges	10.000	EXENTAS	147.70	10.00
. /		"			
					72
£(,					
24	2.0				
=11	4, 1	Ti de la companya de			*,
					**************************************
ati II.	1.0				
	PARCIAL				10-000
TOTAL	A PAGAR GS. Diet will -	<u> </u>		TOTAL:	10.000.
LIQ. DE	EL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%):	909	TOTAL DEI	IVA: 909	
La	Imprenta de José Antonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Heb. 1943 Caerdacio 538 d Carlos Romais Ligar y Lauas Relativas Rei: (871) 290481 - Cel: (885) 198291	Fecha de Impresión		11	Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

USO ADMINISTRATIVO

Es copil fi il del original Dra. Zuliy Lopez Panlagua Directora Administrativa

# HOTEL BOUTQUE \*\*\*\* El Lujo del Sur

## RESTAURANTE PANORAMICO Restaurantes y parrilladas de: Maxi Farma Encarnación S.A. Reservas: Tel.: (071) 205 051 - Cel.: (0986) 495 500

e-mail.: reservas@hoteluxur.com.py

Indp. Nacional esq. Jorge Memmel - casa N° 658 - Dpto. Piso N° 8 Centro . Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16328085 **R.U.C. 80033464** - 7 Inicio de Vigencia: 04/Abril/2023 Fin de Vigencia: 30/Abril/2024

#### **FACTURA**

N° 008-001 0001878

Dirección:			Nota de Remi		marm.
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	ALOR DE V	ENTA 10%
	Consumición	96000			96000
					1
ALOR PA	RCIAL				96000
OTAL A PA	GARGS. Noventa y seis mil -		•	Son Gs.	96000
IO DEL I	VA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%);	879.7	TOTAL D	EL IVA: 872	7

UNIVERSIDAD NATION
USO ADMINISTR briginal Es copia fi Dra. Zuly Lope Carriagua Directors Administrativa



Nº 154

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO I	DE CANESE				C.I. Nº: 782.475
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	do, contratado) Si: X			No:	
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE				
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 17/2023 Fecha: 01/09/2023				Fecha: 01/09/2023
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	106.000 (ciento seis mil 94			50% o diferencia no rendida 4.000 (noventa y cuatro iil guaraníes)	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de serv	/icio: E	NCARNACI	ÓΝ	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLAS	SES			
8	Período de la Comisión:	Desde: 18 /	09 /	2023		Hasta: 18 / 09 /2023
9	Medio de Traslado:	Ins	titucio	nal:		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:					

			C	omprobante		
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000041	18/09/2023	10.000	
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 001- 0001878	18/09/2023	96.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ģ	106.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	l <b>-12</b> )		Ø	94.000	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional) Ley N° 276/94 "Orgánica y	ación del Ente tenticada a la	e deberán s a CGR adju	er originales, y nto al formulario	la institución o original.	11-10-23

**Ley N° 276/94** "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario



de: Guillermins Andrea Mareles Banito

Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

#### **TIMBRADO Nº 16300226**

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. No: 4960148 - 2

R.U.C. N°: 4960148 - 2 FACTURA

Nº 002-001-0000041

Fecha:	18 de Serrendre de 2.02	3	COND. DE VENT	ra: CONTADO	CREDITO
Nombre	y/o Razón Social: Juano Ortellodo		C.I.	0 RUC: 72	32475
Direcció	m:	8		ta de Remisión	
	,	PRECIO	VA	LORDEVI	ENTA
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	Consunción	10000			10.000
/		1			
w)		. (		4	
6					
Þ		-			
					(1)
if I					
VALOR	PARCIAL .				10-000
TOTAL	A PAGAR GS. Dret will	<u> </u>		TOTAL:	10.000.
LIQ. DE	LIVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): \$	709	TOTAL DEL	IVA: 99	
<u> </u>	de José Antonio Leitte Fernaira / RUC. 2510807 - 7 Hab., 1843 Continued Custineda Continued (Custined State) (International Continued Co	Fecha de Impresión Cant, 01 Tal. 50x3 - 00			Original : Comprador Dupilcado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad (no vilido para credito-fireat)

# HOTEL BOUTIQUE \*\*\*\* El Lujo del Sur

## RESTAURANTE PANORÁMICO Restaurantes y parrilladas de: Maxi Farma Encarnación S.A. Reservas: Tel.: (071) 205 051 - Cel.: (0986) 495 500

e-mail.: reservas@hoteluxur.com.py

Indp. Nacional esq. Jorge Memmel - casa N° 658 - Dpto. Piso N° 8 Centro . Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16328085 **R.U.C. 80033464** - 7 Inicio de Vigencia: 04/Abril/2023 Fin de Vigencia: 30/Abril/2024

#### **FACTURA**

N° 008-001 0001878

Dirección:	167		Nota de Remis		
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS V	ALOR DE V	ENTA 10 %
	Consumición	96000			96000
1					
-					
ALOR PA	RCIAL	St. U			96000
OTAL A PA	GARGS. Noventa y scis mil -			Son Gs.	96000
IO DEL	(VA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%);	8727	TOTAL D	EL IVA: 872.	7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

				Versión 4
		Aprobad	o por RESOLU	CIÓN REC Nº 274 /2022
Formular INFORM	rio de ES FI	Derivación de Expedient NALES DE MISIÓN- R	es (Sub Grupo endición de Vi	o 230) táticos
Área Responsable	Re	sponsabilidad		
1. Dependencia Solicitante	Pre	esentación del Expediente y ger	neración del ID.	
ID N°SSE- 75.799 Hecho por: TRA: 665/2023	Ve	rificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimiento Mesa de Entrada	os/ cor	rificación del Informe Final de Mota/Memo con membrete institur respondencia con las documentac nisionamiento, timbrado vigente, de o la resolu aplano de la resolu	cional facturas sir iones de respaldo ( monto de la factura ción del comisiona	tachaduras ni enmiendas), y Fecha de la factura, destino del que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el
Exp. N°: Hecho por:	Vc	TREME DOT:	Fecha:	Devuelto por:
3315/2023 (le	U 3	W M	12/10/	23
Número de Hojas: 13 Trece	1	ha PROCEON IST	L ×	
OBS: La presentación del expediente, del los comprobantes respaldatorios originale de los comprobantes respaldatorios que comprobantes respaldatorios que justifique con el Nº de Mesa de Entrada Correspor asignado, deberá depositarse en la cuen expediente de informe final de misión co Incluir en la descripción el Nº de Exped pedido de pago por viajes realizados. 2. Co	es que jus justifique en la asign diente; E ta de onig ontiene lo iente de l	tifique la asignación; 2do. Legajo: For- e la asignación; 3er. Legajo: Formula mación. Enviar las documentaciones es EN CASO DE NO RENDIR O DE Fo gen (comunicarse con el Dpto. De To s siguientes documentos: 1. Formulari Pago de Viáticos y Movilidad al que	mulario de cuentas de rio de cuentas de viá icaneadas al correo de RENDIR EN FORMA esorería para la confisio de Informe Final de hace referencia la reno transporta de la confisio d	viáticos original y copia autenticada ticos original y copia simple de los Rendición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático mación de la cuenta de origen). El e misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del
3. Departamento de Auditoria	0	Verificación del expediente, disposiciones legales vigentes.		u contenido ajustado a las
Fecha de Recepción: Heche por	1/	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/10/23			13/10/23	
4. Departamento de Rendició Cuentas Institucionales	on de		los informes final cación y del expe	
Fecha de Recepción: Hecho por:	H	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
13/10/2023	10-	TW		
5. Dirección General Administración y Finanzas	de	Revisión y derivación del exp	ediente a la Direcc	ción Financiera.
Fecha de Recepción: Hecho por:		Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del Contabilidad.	expediente y su	legajo al Departamento de
Fecha de Recepción: Hecho por:		Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilid	lad	Archivo, anexo a los expedier	ntes de pagos de v	iáticos.
Fecha de Recepción: Hecho por:		Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

Fecha:

Número de Hojas:

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)

y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)

calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 150/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dra. Maria del Carmen Hellion de Ibarrola

Docente – Facultad de Medicina – UNI

**FECHA** 

: 04/10/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 07 de septiembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del tercer curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Farmacología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

\*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada Nº 3177

UNIVERS TAD NATIONAL DESTAPÚA CONTROL Y PROCEDIMIENTOS MESA DE ENTRADA Expediente Nº: 3315/23
Fecha: 12/10/23 Horo Mi.O2.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

		Aprobado p	or RESOLU	CIÓN REC Nº 34/2022
			FIFM/VM 1	<b>1</b> °
	FORMULARIO DE	INFORME FINAL	DE LA MISI	ON
	(Para Funcionarios A	dministrativos y Ac	adémicos, Ot	ros)
	INCEPTATIONAL LIBERTON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	EY N° 5189/2014		
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAP	UA	
	AREA INSTITUCIONAL:	0.0		
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	María del Carmen Hellión de Ibarrola	Docente	522.337	Affection ?
5.	Resolución de Viático Nº: 17/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 01/09/2	2023
7.	Expediente de Viático Nº: 3177			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases de Far	macología	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/09/2023	Hasta: 07/09	0/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el m	nedio de traslado es in	stitucional):	
12.	Actividad/es			mpresa visitada
	Desarrollo de actividades académicas calendario de las actividades de los de Facultad de Medicina.		Facultad de	Medicina-UNI
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:	lu-	
	Dictar clases a los estudiantes del 3er. Farmacología.	curso de la carrera de	e medicina, en	la cátedra de
	devision La	ura Lazcano	ONACIONA O O de Meo	COLUMN VA
FIFE	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	on de Firma:	The Educación	Nicolar St.
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	A REALIZACIÓN DE L	A/S TAREA/S E	NCOMENDADA/S
Firm	na:			
	aración de la Firma:		Sello:	
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:		
	ediente N°: 33 15 /23			
	a: 12/10/23			0
Hora	1 1			- 4
Firm	-112	on Mandan		
Acla	ración de Firma: Mullon Janice	to francolo.		
		0		

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. № 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de septieimbre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 17/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### **POR TANTO**

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO **RESUELVE:**

- 1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de septiembre del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	1	200.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	1	200.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

a Gysin Romaniuk etaria General

d de Medicina - UNI

Decano

ultad de Medicina - UNI

	REGISTRC	REGISTRO ACADÉMICO DOCE	DOCEN	NTE - PERIODO 2023	
NSTITUCION:	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	E ITAPÚA 🏸	(c)		
SIGNATURA:	FARMACOLOGÍA	(A)	eyir. Sana		
:URSO:	32		A Mind		
AES:	Setiembre	ENCARGADOD	JEL REGISTRO; DEP	ENCARGADO DEL REGISTRO; DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA	
TPO:	TEORÍA			HORARIO	
LANTEL DOCENTE:	María del Carmen Hellión	JUEVES 07:00 A 12:00	12:00		
	Olga Yolanda Heinechen Almada				
	Juan Alcides Alvarez Cabrera				
				Observaciones:	
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO		
			Sí No	FIRMA DEL DOCENTE	(
	Ensayo esterimental encl	\ \ \		Maria del Carmen Hellión Maria del Carmen Hellión	Arche Kingger.
04/04/35	bioletic " Emayo ou la placa	+ 00 8		Olga Yolanda Heinechen Almada	)
	ealiente." 0	12.00		Juan Alcides Alvarez Cabrera	
100	ENTAN EXPERIMENTAL EN El.	04.60		María del Carmen Hellión	
2012	proteso " Entaro de universión	8,		Olga Yolanda Heinechen Almada	
	abanmala "	(Liahs.		Juan Alcides Alvarez Cabrera	Andle Canieron
				María del Carmen Hellión	
				Olga Yolanda Heinechen Almada	
				Juan Alcides Alvarez Cabrera	
				María del Carmen Hellión	
				Olga Yolanda Heinechen Almada	
				Juan Alcides Alvarez Cabrera	



N°\_160

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA DEL CARMEN HELLION D	DE IBARROLA			C.I. Nº: 522.337
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	, comisionado, contratado) Si: X No:			J.I. IV . 522.551
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 17/202			Fecha: 01/09/2023
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	112.500 (ciento doce mil 87.500 (ochen			50% o diferencia no rendida 7.500 (ochenta y siete il quinientos guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio:	ENCARNACIÓ	N	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES			
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09	/ 2023		Hasta: 07 / 09 /2023
9	Medio de Traslado:	Instituci	onal:		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:				

	Descripción		C	omprobante		
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	JALOWA S.A.	FACTURA	001- 006- 0007800	07/09/2023	98.000	
2	Glamis S.A.	FACTURA	004- 004- 0001908	07/09/2023	14.500	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ğ	112.500	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o E Cuenta.		o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		<b>G</b>	87.500	
14	Fecha de recepción del forn beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ción del Ente	deberán s	er originales, y l	a institución	12/10/2023.

**Ley N° 276/94** "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Maria Hellia 522.337

## JALOWA S.A. RESTAURANT PRIMOLI R.U.C. 80047795-2 STIGARRIBIA ESO JORGE MEN

MCAL, ESTIGARRIBIA ESQ. JORGE MEMMEI Telef:071-208099

#### \*\*\* IVA INCLUIDO \*\*\*

Fecha:	7/09/2023	Hora: 12	22 **46746
-	: NMARTINEZ : Nro.159882;	21 M	esa Nro.15
Vigencia FACTUR	Desde: 31/10/ A CONTADO	2022 Has Nro-001-0	da: 31/10/2023 06-0007800
Detalle I	Producto	Cant.	Total Via.
JUGO DE	LIMON (LIMO	NADA) JA	RRA CHICA
		1	20.000
OMITO	DE RES COMP	LETO	
		1	50.000
MILANES	ITAS DE POLL	O CON PL	IRÉ DE PAPA

t 20.000 CAFE EXPRESSO - EJECUTIVO

2 16,000

Sub Total......Gs.: 106.000

Exentos .....Gs.: 0
Gravadas 10%.....Gs.: 106.000
Total Venta.....Gs.: 106.000

I.V.A. 10% Gs.: 9.636

Forma(s) de Pago(s)

EFECTIVO GUARANIES 106.000

Nombre o Razón Social:

MARIA DEL CARMEN HELLION DE IBARE

RUC / C.I.: 522337-7

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

GLAMIS S.A.
De: GLAMIS S.A.
CENTRO / ZONA TERMINAL
ENCARNACION
TELEF: 0981403718

\*\*\* IVA INCLUIDO \*\*\*
RUC: 80080363-9
Timbrado: 16640524

Inicio	de Vigencia: 31/08/2023
Valida	Hacta: 71/09/2024

FACTURA CONTADO NRO: 004-004-0001908

CAFE DOLO	CE GUSTO	AU	10,00% 14.000,00
BOCADITO X 00,00			10,00% 7.500,00

	to the same transport and the same	
EFECTIVO GUARANI	G\$. :	21.500,00
VUELTO	SS. (1)	0.00
SUB TOTAL IVA S		
TOTAL EXENTAS TOTAL A PAGAR	95. I	0,00 21.500,00
IVA 5% IVA 10% TOTAL IVA	35	0,00 1.955,00 1.955,00

CAJERO/A: ESTEBAN CUBAS FECHA : 07/09/2023 06:28:03

RUC - CI:522337-7

CLIENTE ":MARIA DEL CARMEN HELLION DE 18

DIRECCION: CIUDAD :

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad

Versión:

02



N°\_ 160

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA DEL CARMEN HELLION D	C.I. Nº: 522.337				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			No:		
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE				
4	Disposición legal de designación de viático Nº: RES. FM Nº 17/2023			Fecha: 01/09/2023		
5	Viático asignado: a) (多) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 112.500 (ciento doce mil quinientos guaraníes)		c) 50% o diferencia no rendida 87.500 (ochenta y siete mil quinientos guaraníes)		
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: E	ENCARNACIÓ	N		
7	7 Motivo de la Comisión de Servicio: DICTAR CLASES					
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09	Desde: 07 / 09 / 2023		Hasta: 07 / 09 /2023	
9	Medio de Traslado:	Institucio	nal:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					

	Descripción					
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	JALOWA S.A.	FACTURA	001- 006- 0007800	07/09/2023	98.000	
2	Glamis S.A.	FACTURA	004- 004- 0001908	07/09/2023	14.500	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ğ	112.500	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o l Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		<b>¢</b>	87.500	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ación del Ente	deberán s	er originales, y l	la institución	12/10/2023

**Ley N° 276/94** "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Masía Hollio 522. 337

#### JALOWA S.A. RESTAURANT PRIMOLI R.U.C. 80047795-2

MCAL, ESTIGARRIBIA ESO, JORGE MEMMEI Telef.071-208099

#### \*\*\* IVA INCLUIDO \*\*\*

Fecha:	7/09/2023	Hora: 12:	22 **46746
•	NMARTINEZ Nro.159882	B.G.	esa Nro.15
_			ta: 31/10/2023 06-0007800
Detalle F	Producto	Canf.	Total Via.
JUGO DE	LIMON (LIM	AL (ADANC	RRA CHICA
		1	20,000
LOMITO	DE RES COM	PLETO	
		1	50.000
MILANES	ITAS DE POL	LO CON PI	JRË DE PAPA
		1	20.000
CAFE EX	PRESSO-E.	<b>ECUTIVO</b>	
		2	16,000
5	Sub Total	Gs.:	106.000
	Exentos .		0
Grav	vadas 10%.	Gs.:	106,000

Forma(s) de Pago(s)

EFECTIVO GUARANIES

I.V.A. 10% Gs.:

Total Venta.....Gs.:

106,000

106.000

9.636

Nombre o Razón Social:

MARIA DEL CARMEN HELLION DE IBARR

RUC / C.I.: 522337-7

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lock Vaniagua
Directora Administrativa

GLAMIS S.A.

De: GLAMIS S.A.

CENTRO / ZONA TERMINAL

ENCARNACION

TELEF: 0981403718 \*\*\* IVA INCLUIBO \*\*\* RUC: 80080363-9 Timbrado: 16640524

Inicio de Vigencia: 31/08/2023

Valido Hasta: 31/08/2024

FACTURA CONTADO NRO: 004-004-0001908

2219 CAFE DOLCE GUSTO AU 10,00% 7.000,00 X 2,00 14.000,00

2835 BOCADITO DE MIGA JAM 10.00% 7.500.00 % 1.00 7.500.00

EFECTIVO GUARANI G\$.: 21.500,00

VUELTO GS.: 0,00

SUB TOTAL IVA 5% : 0.00

SUB TOTAL IVA 10% : 21.500,00

TOTAL EXENTAS : 0,00

TOTAL A PAGAR GS. : 21.500,00

IVA 5% : 0,00

IVA 5% : 0,00

IVA 10% : 1.955,00

TOTAL IVA : 1.955,00

CAJERO/A: ESTEBAN CUBAS

FECHA : 07/09/2023 06:28:03

RUC - CI:522337-7

CLIENTE : MARIA DEL CARMEN HELLION DE IB

DIRECCION: CIUDAD :

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario Triblicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NALIONAL DE ITAPUA

USO ADMINISTRATIVO

Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Pla lia Na

Directora Administrativa

Versión:

02



Nº 160.

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: MARIA DEL CARMEN HELLION D	C.I. Nº: 522.337					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	ado)	Si: X	No:			
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE					
4	4 Disposición legal de designación de viático N°: RES. FM N° 17/2023 Fecha: 01/09/202						
5	Viático asignado: a) (偽) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	000 (doscientos mil guaraníes) 112.500 (ciento doce mil			c) 50% o diferencia no rendida 87.500 (ochenta y siete mil quinientos guaraníes)		
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: E	NCARNACIÓ	N			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES					
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09	/ 2023		Hasta: 07 / 09 /2023		
9	9 Medio de Traslado: Institucional: Particular: X						
10							
	Comprobante						

	Comprobante					
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	JALOWA S.A.	FACTURA	001- 006- 0007800	07/09/2023	98.000	
2	Glamis S.A.	FACTURA	004- 004- 0001908	07/09/2023	14.500	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados		7.2(110.00)			
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ğ	112.500	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o l Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	l <b>-12</b> )		<b>¢</b>	87.500	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	12/10/20213				

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Mario Hellia 322.327

#### JALOWA S.A. RESTAURANT PRIMOLI RJJ.C. 80047795-2

MCAL, ESTIGARRIBIA ESO, JORGE MEMMEI Telef.071-208099

#### \*\*\* WA INCLUIDO \*\*\*

	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)					
tora: 1	2:22 **46746					
r	desa Nro.15					
22 H	asta: 31/10/2023					
0-001-	006-0007800					
Cant.	Total Via.					
ADA) J	ARRA CHICA					
1	20,000					
ETO						
1	50,000					
CON	PURÈ DE PAPA					
1	20.000					
סעודש	i					
2	16,000					
	1.22.000					
Gs.:	106.000					
_						
	U an and					
GS.:	106,000					
Gs.;	106.000					
	9.636					
Forma(s) de Pago(s)						
	ADA) J  Canf.  ADA) J  ETO  1  CUTIVO  2  Gs.:  Gs.:  Gs.:					

Nombre o Razón Social:

EFECTIVO GUARANIES

MARIA DEL CARMEN HELLION DE IBARR

106,000

RUC / C.L.: 522337-7

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario

GLAMIS S.A.

De: GLAMIS S.A.

CENTRO / ZONA TERMINAL

ENCARNACION

TELEF: 0781403718

\*\*\* IVA INCLUIDO \*\*\*

RUC: 80080363-9 Timbrado: 16640524

Inicio	de Vigencia: 31/08/2023	
Valido	Hasta: 31/08/2024	

FACTURA CONTADO NRO: 004-004-0001909

2219	CAFE	DOLCE	GUSTO	ΑIJ	10.00%
7	.000,00	X	2,00		14.000,00

2835 BOCADITO DE MIGA JAM 10,00X 7.500,00 X 1,00 7.500,00

EFECTIVO GUARA	NI G\$.	2	21.500,00
VUELTO	85.	1	0,00
SUB TOTAL IVA SUB TOTAL IVA TOTAL EXENTAS TOTAL A PAGAR	10%	10 mm 10 mm	0,00 21.500,00 0,00 21.500,00
IVA 5% IVA 10% TOTAL IVA	10 Year Sept. 460 - 461 - 450 - 661	33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33	0,00 1.955,00 1.955,00

CAJERO/A: ESTEBAN CUBAS FECHA : 07/09/2023 06:28:03

RUC - CI:522337-7

CLIENTE :MARIA DEL CARMEN HELLION DE 1B

DIRECCION: CIUDAD :

Original: Cliente

Buplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022										
	Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos									
Área Responsable		Responsabilio	lad							
1. Dependencia Solid	citante	Presentación de	l Expediente y ge	neración de	l ID.					
IDNº: TRA 664/20 SSE: 75 798	Zaecho por:	Verificado por:		Fecha:		Devuelto por:				
2. Control y Pr Mesa de Entrada	ocedimientos/	(Nota/Memo con correspondencia comisionamiento rendición y la luma lario de Inf	membrete institu con las documenta timbrado vigente,	ucional, fact iciones de res , monto de la ución del co	uras sin spaldo ( factura omisiona	e viáticos, en cuanto al formato i tachaduras ni enmiendas), y Fecha de la factura, destino del que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el Viáticos).				
Exp. N°:	Hecha pot	Yerificado por:	1.//	Fecha		Devuelto por:				
3314 23	Law .	abul abul	114	12/10	1/2	3				
Número de Hojas: 10 (	die	Pechago !	9	*	1					
OBS: La presentación del expediente, des resilvamentos en tres legajos: ler. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autentica de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Instituciona con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viát asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiar Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.  Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a disposiciones legales vigentes.										
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado po		Fecha:		Devuelto por:				
13/10/23	19		ad .	13/10	123	2				
4. Departamento ( Cuentas Institucion		de derivación de de Informát	le copia digital de ica, para su publ Administración	e los informicación y de	es final	zación (si corresponde) y es de misión al Departamento liente impreso a la Dirección nisión de Informe mensual				
Fecha de Recepción:	Hecho por	Verificado po	or O	Fecha:		Devuelto por:				
13/10/2033	th		tta	13/10/	1033					
5. Dirección Administración y F	CARL STREET, S	de Revisión y	derivación del exp	pediente a la	Direcc	ión Financiera.				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado po	or:	Fecha:		Devuelto por:				
6. Dirección Financ	iera	Revisión y Contabilida		expediente	y su	legajo al Departamento de				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado po	or;	Fecha:		Devuelto por:				
7. Departamento de	e Contabilidad	Archivo, an	exo a los expedie	entes de page	os de vi	áticos.				
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado p	or:	Fecha:		Devuelto por:				
Número de Hojas:		Fecha:								

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996,-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 149/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

Docente Foculted de Madician IDII

Docente - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 04/10/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 07 de septiembre del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del tercer curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Farmacología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

\*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada N° 3/77





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022											
FIFM/VM N°											
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION											
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)										
		EY N° 5189/2014									
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA										
	ÀREA INSTITUCIONAL:										
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:							
1.	Beneficiario/s:	que desempeña									
	Olga Yolanda Heinichen Almada	Docente	1.026.426	Opo Hemichen							
				you have							
1											
5.	Resolución de Viático Nº: 17/2023	6. Fecha de la Resolu	ución: 01/09/2	2023							
Expediente de Viático N°: 3177											
8.	Destino de la Comisión de Servicio: Encarnación										
9.	Dictar clases de Farmacología  Dictar clases de Farmacología										
10.	Período de la Comisión: Desde: 07/09/2023 Hasta: 07/09/2023										
11.											
12.	Actividad/es			mpresa visitada							
	Desarrollo de actividades académicas	conforme al	Facultad de	Medicina-UNI							
	calendario de las actividades de los de Facultad de Medicina.	ocentes de la									
10		T T									
13.	Beneficios de la misión realizada pa		1	1 7 1 1							
	Dictar clases a los estudiantes del 3er.	curso de la carrera de	e medicina, er	n la catedra de							
	Farmacología.										
			77 × C (S)	The state of the s							
		~	At and de	Men, Co.							
Deura Joseph James Joseph Joseph											
Firm	na del Superior Jerárquico -Aclaraci	ón de Firma:	O'S. Ethica	ción Milles S							
		120	PANACK	H - PA							
RESI	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACION DE L	A/S TAREA/S I	ENCOMENDADA/S							
Firm											
Acla	ración de la Firma:		Sello:								
7.5		• 4									
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:									
	ediente N°: 3314/23										
Fech	N. 191										
Hora											
Firm		Howard Dr.									
ACI	ración de Firma: Mumo Juluo	Markas									

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades № 35-02-96 (A.S. № 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de septieimbre de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 17/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### **POR TANTO**

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO **RESUELVE:**

- 1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de septiembre del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	1	200.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	1	200.000
Orteliado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	1	200.000

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Gysin Romaniuk etaria General

de Medicina - UNI

Decano

ultad de Medicina - UNI

	REGISTRC	REGISTRO ACADÉMICO DOCE	DOCEN	NTE - PERIODO 2023	
CTITIION.	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	E ITAPÚA 🎎	The second second		
GNATIBA:	FARMACOLOGÍA		क्षे  - डिप		
IRSO:	3º			a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	
	Setiembre	ENCARGADO	JE, REGISTRO; DEF	ENCARIGADO DEL REGISTRO; DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MEDICA	
	TEORÍA	) que	H PERSONAL PROPERTY IN	PROPERTY HORAKIO	
	el Carmen Hellión	JUEVES 07:00 A 12:00	12:00		
	Almada				
	Juan Alcides Alvarez Cabrera				
				Observaciones:	
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO		
			Sí No	FIRMA DEL DOCENTE	(
	Ensage experimental encl	\ \ \		María del Carmen Hellión WESPERCONFIS	Andre Kniepa.
04/09/25	pioletip " Emayo de la placa	÷.00.÷		Olga Yolanda Heinechen Afmada	)
	ealiente."	12.00		Juan Alcides Alvarez Cabrera	
	ENTON EXPERIMENTAL EN el.	03.FD		María del Carmen Hellión	
4 (20 129)	protes " ensays de universita	હ,		Olga Yolanda Heinechen Almada	
	geommala"	12:0hg		Juan Alcides Alvarez Cabrera	Andlia Contactua
		5 1 E <sub>360</sub>		María del Carmen Hellión	)
	,			Olga Yolanda Heinechen Almada	
				Juan Alcides Alvarez Cabrera	
				María del Carmen Hellión	
				Olga Yolanda Heinechen Almada	
				Juan Alcides Alvarez Cabrera	



Nº 159

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: OLGA YOLANDA HEINICHEN ALI	C.I. Nº: 1.026.426					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	Si: X	No	•			
3	Cargo o función que desempeña:						
4	4 Disposición legal de designación de viático Nº: RES. FM Nº 17/2023 Fecha: 01/09/2						
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como 100.000 (cien mil gi	10	50% o diferencia no rendida 00.000 (cien mil uaraníes)			
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: E	ENCARNACIÓ	N			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES					
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09 / 2023			Hasta: 07 / 09 /2023		
9	Medio de Traslado:		Particular: X				
10	Detalle de Gastos Incurridos:						
		Comprobante		1			

10	Detalle de Gastos Incurridos:									
	Descripción		С	omprobante						
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación				
a)	Alojamiento									
b)	Alimentación		in de light							
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000040	07/09/2023	100.000					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano									
d)	Otros Justificados									
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ģ	100.000					
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o l Cuenta.	0								
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		G	100.000					
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original.  (Sello Institucional)									

**Ley N° 276/94** "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario



de: Guillermine Andrea Mereles Benitez

Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

**TIMBRADO Nº 16300226** 

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. Nº: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001- 0000049

Fecha:	07	de	Selienbr	_	de 2.023	,	COND. DE VEN	NTA: CONTAD	CRÉDITO 🗌
Nombre	y/o Razón	Social:	Olpa He	rinichen			C.	I. o RUC: /. 1	026 426
Direcció	ón:		J			8		lota de Remisión	
CANT.		CLAS	E DE MERÇADE	RÍAS y/o SEF	RVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	IVA 5%	ENTA IVA 10%
1	Con	SUN	rivery			10000	2		100-000
			397	X					-
		<u> </u>							
						7			
×									
	PARCIAI	28000							100-000
TOTAL	A PAGA	R GS.	Con w	ч —		-ch -		TOTAL:	100-000
LIQ. DE	L IVA: (5				A: (10%): 909	70	TOTAL DE		0.
<u> </u>	Impre	IIId to	José Antonio Leitte Forreira ; sütución 538 of Carles Antonio Lápaz y Luc ait laimprontanocarracion@gmail.com	en Volontinau Tel.: (071) 200481 -	Cal - (1995), 100201	Fecha de Impresión Cant. 01 Tal. 50x3 - 00			Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Centabilidad (na válido para tridita/lical)



Nº 159

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: OLGA YOLANDA HEINICHEN ALI	C.I. Nº: 1.026.426					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	Si: X	No:				
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	DOCENTE				
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 17/2023 Fecha: 01/09/2023					
5	Viático asignado: a) (偽) 200.000 (doscientos mil guaraníes)		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) c) 50% 100.000 (cien mil guaraníes) 100.0 guara				
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: I	ENCARNACIÓ	N			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES					
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09 /	Desde: 07 / 09 / 2023 Has				
9	Medio de Traslado:	Particular: X					
10							

	Descripción		C	omprobante		Observation
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000040	07/09/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		G	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o l Cuenta.	0				
13	Monto sin Rendición (5a-11	l-12)		Ø	100.000	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ación del Ente	deberán s	er originales, y	la institución	12, 110/20

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

(IMΩ ) Hisimiclus I ✓ Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:	1-026.426	Olpa	Heinichen
,			



da: Guillermina Andrea Mereles Benitez

Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

#### TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024

R.U.C. N°: 4960148 - 2 FACTURA

Nº 002-001- 0000049

Fecha:	07 de Sesiembre de 2.023		COND. DE VEN	TA: CONTADO	CRÉDITO 🔲
Nombre	y/o Razón Social: Olpo Heinichen		C.I.	o RUC: /. (	26 426
Direcció	in:	8	No	ta de Remisión	ı N°:
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	LOR DE V	ENTA IVA 10%
-/	Consumicey	10000		1111070	100-000
		*			
we.		(4)		_	
100		/-			
×					
		1			
90 E					
	PARCIAL				100-000
TOTAL	A PAGAR GS. CREM CUIT	-d -	X	TOTAL:	100-000
LIQ. DE	L IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%):	90	TOTAL DEL	IVA: 9090	<b>2.</b> )
La	Imprenta de José Artonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943 Centifocide 538 e/ Ceries Artonio Lipsu y Lemas Valentiess Tol.: (871) 200418 - Cel.: (8985) 188291	Fecha de Impresión			Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario



Versión:

02



Nº 159

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: OLGA YOLANDA HEINICHEN ALI	MADA			C.I. Nº: 1.026.426	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	ado)	Si: X	No		
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE	DOCENTE			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:					
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 (cien mil guaraníes) c) 50% o diferencia no rendida 100.000 (cien mil guaraníes)				
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio:	ENCARNACIÓ	N		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES				
8	Período de la Comisión:	Desde: 07 / 09	/ 2023		Hasta: 07 / 09 /2023	
9	Medio de Traslado:	Instituci	onal:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:		·			

10	Detalle de Gastos Incurrido	s:				
	Descripción		C	comprobante		
	Descripcion	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000040	07/09/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ğ	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o l Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		Ģ	100.000	
14	Fecha de recepción del forr beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ación del Ente	deberán s	er originales, y	la institución	12/10/2023

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: 1.026.426 Mpa Heinicher



Açai - Menú - Minutas - Bocaditos Jugos Naturales y Bebidas en Gral.

Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

#### TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2 FACTURA

Nº 002-001- 0000040

Fecha:	07 de Sesiembre de 2.023	8 1	COND. DE VENT	A: CONTADO	CRÉDITO 🔲
Nombre	y/o Razón Social: Olpa Heinichen		C.I.	o RUC: /. c	26 426
Direcció	on:	8	No	ta de Remisión	ı N°:
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	IVA 5%	ENTA IVA 10%
1	Consumición	10000	2		100-000
					*
F. 1				7.	-
176		10.			
8.					
		7			
2 1					
	PARCIAL				100-000
TOTAL	A PAGAR GS. CON CUIT	-d -		TOTAL:	100-000
LIQ. DE	L IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 909	0	TOTAL DEL		2.
<b>@La</b>	Imprenta de José Astonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943 Confiscio Stal / Carlo Josobio Haya y Loura Melorian Rd. (27) 28441 - Cel. (186) 198291 Confiscio Stal / Carlo Josobio Haya y Loura Melorian Rd. (27) 28441 - Cel. (186) 198291 Confiscio Stal / Carlo Josobio Haya y Loura Melorian Rd. (27) 28441 - Cel. (186) 198291	Fecha de Impresión: Cant. 01 Tal. 50x3 - 000			Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad Instituta una refusionali



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

		Apr	robado	por RI	ESOLU	CIÓN REC N° 274 /2022
	Formulario de INFORMES F	Derivación de Expo INALES DE MISIÓ	ediente N- Re	es (Sub endición	Grup n de V	o 230) iáticos
Área Responsable	R	esponsabilidad				
1. Dependencia Solic	itante Pr	esentación del Expedient	e y gen	eración d	el ID.	
ID N°: SSE: 75.215 TRA: 305/2023	Hecho por: Ve	erificado por:		Fecha:		Devuelto por:
2. Control y Promesa de Entrada	ocedimientos/ (N	lota/Memo con membrete prespondencia con las docu- misjonamiento, timbrado y	instituc imentaci igente, r resoluc	cional, fac- iones de r monto de ción del	cturas si espaldo la factur comisior	le viáticos, en cuanto al formato n tachaduras ni enmiendas), y (Fecha de la factura, destino del a que coincida con la planilla de amiento debe coincidir con el Viáticos).
Exp. Nº:	Hecho por:	erificado por:	1/	Fecha:	001	Devuelto por:
2992	a limited	图 章	4	26	09/2	5
Número de Hojas: 13	Trece F	THE WAS COUNTY OF THE PARTY OF				
de los comprobantes resp comprobantes respaldatori con el Nº de Mesa de Ent asignado, deberá deposita expediente de informe fin	aldatorios que justifiquos que justifiquen la asi trada Correspondiente; trse en la cuenta de or al de misión contiene l el № de Expediente de realizados. 2. Copia de	ne la asignación; 3er. Legajo: ignación. Enviar las documenta EN CASO DE NO RENDIR igen (comunicarse con el Dptoos siguientes documentos: 1. I Pago de Viáticos y Movilidad la Resolución de Viático y 3. E	ciones es O DE R o. De Te Formulari d al que l videncia o ediente.	caneadas al ENDIR El ssorería par o de Informace referer de la misión	correo de N FORM a la conf ne Final c ncia la ren n realizada	e viáticos original y copia autenticada áticos original y copia simple de los Endición de Cuentas Institucionales A INDEBIDA el mínimo del viático irmación de la cuenta de origen). El le misión firmado por el beneficiario; dición y el detalle según planilla del la contenido ajustado a las su contenido ajustado a las
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	igenies.	Fecha:		Devuelto por:
4. Departamento (Cuentas Institucion	de Rendición de ales	de Informática, para si	gital de u public	los información y	nes fina del expa	lización (si corresponde) y les de misión al Departamento ediente impreso a la Dirección emisión de Informe mensual
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:		Devuelto por:
5. Dirección Administración y F	General de inanzas	Revisión y derivación	del expe	ediente a	la Direc	ción Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:		Devuelto por:
6. Dirección Financ	eiera	Revisión y derivació Contabilidad.	n del	expedien	te y si	ı legajo al Departamento de
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:		Devuelto por:
7. Departamento d	e Contabilidad	Archivo, anexo a los e	xpedier	ites de pa	gos de	viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:		Fecha:		Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:				

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución № 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo № 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED. Nº 119/2023

#### **MEMORANDO**

A

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dra. Juana Medarda Ortellado de Canese 🗡

Docente - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 01/09/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 07 de agosto del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del segundo curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Microbiología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

ERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA CNTROLY PROCEDIMIENTOS MEGA DE ENTRAPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

#### Rectorado

		Aprobado p	or RESOLUC	CIÓN REC Nº 34/2022	
			FIFM/VM N		
	FORMULARIO DE	INFORME FINAL	DE LA MISI	ON	
	(Para Funcionarios A	dministrativos y Ac	adémicos, Oti	ros)	
	L	EY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N.	ACIONAL DE ITAPI	J <b>A</b>		
	ÀREA INSTITUCIONAL:				
	Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1.	Beneficiario/s:	que desempeña			
1	Juana Medarda Ortellado de Canese	Docente	782.475	A Dienole	
-1					
5.	Resolución de Viático Nº: 10/2023	6. Fecha de la Resol	ución: 01/08/2	2023	
7.	Expediente de Viático Nº: 28/4				
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación			
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases de Far			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/08/2023	Hasta: 07/08	3/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in			
12.	Actividad/es			mpresa visitada	
	Desarrollo de actividades académicas conforme al calendario de las actividades de los docentes de la Facultad de Medicina.  Facultad de Medicina.				
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ara la Institución:			
ON	Dictar clases a los estudiantes del 2do Microbiología.		le medicina, e	n la cátedra de	
Sacura Company	Edward Freezens	Loura Lezcan	త		
Fir	na del Superior Jerárquico -Aclarac	ion de Firma:			
RES	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE 1	LA REALIZACIÓN DE I	A/S TAREA/S I	ENCOMENDADA/S	
Firm	na:				
	aración de la Firma:		Sello:		
Mes	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:			
Exp	ediente N°: 2990/23				
Fech	na: 19/09/23				
Hora	a: 08:10				
	na: (up)			41-046-07 5,- 6	
Acla	aración de Firma: Miriom Jui a	a Janech			

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo № 429 (20/11/2018) calle Abg, Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de agosto de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 10/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

#### RESUELVE:

- 1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de AGOSTO DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de agosto del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	3	600.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	3	600.000
Lird de Mendoza, Nimia Alicia	362.561	200.000	1	200.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	2	400.000

COMUNICAR a guienes corresponda y cumplido archivar.

Anita Gysin Romaniuk Secretaria General Facultad de Medicina - UNI

laudio Diaz de Vivar Decano

acultad del Medicina - UNI

	REGISTRO ACADÉMICO DOCENTE - PERIODO 2023	DOCENTE - P	ERIODO	) 2023
INSTITUCION:	FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA			
ASIGNATURA:	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA			
CURSO:	29			
MES:	AGOSTO	ENCARGADO DE	I. REGISTRO: DEP	ENCARGADO DEL REGISTRO: DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MÉDICA
TIPO:	TEÓRICO		I	HORARIO
PLANTEL DOCENTE:	Juana Medarda Ortellado de Canese	LUNES 07:30 A 11:30 T	_	
		LUNES 14:00 A 17:00 P en Lab.	P en Lab.	70
	Olga Sofia Cantaluppi Ibañez			
				Observaciones:
FECHA	TEMA/CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORARIO	CUMPLE SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO	
			Sí No	FIRMA DEL DOCENTE
*	Veryotacko de penetración bucal			Juana M. Ortellado de Canese
87/80/R	Demonday at perchases for mel		7	Maria Tereza Lezcano
	Uncernation. fortise, migrande vilceral			Olga Sofia Cantaluppi Ibañez
	Alterpolos, yectores, paralsites y remene			Juana M. Ortellado de Canese
14/08/2023	200 (100) (1			Maria Tereza Lezcano : M
<b>.</b>	Estroctor, Moldojuson, Milion milion Diegnistie			Olga Sofia Cantaluppi Ibañez
				Juana M. Ortellado de Canese
c1/8/12	PARCIAL PARDISTOLOGIA.		7	Maria Tereza Lezcano
	0135: Se combaio fectus a publido de alcumos			Olga Sofia Cantaluppi Ibañez
				Juana M. Ortellado de Canese
				Maria Tereza Lezcano
				Olga Sofia Cantaluppi Ibañez

12

\* \* \*



N°\_)45

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

 a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO	DE CANES	E			C.I. Nº: 782.475
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrat	ado)		Si: X	No	
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENT	E			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM	N° 10/202	3		Fecha: 01/08/2023
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)		endido (como cien mil gu	Mínimo 50%) uaraníes)	10	50% o diferencia no rendida 00.000 (cien mil uaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión d	e servicio: E	NCARNACIÓ	N	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR	CLASES			
8	Período de la Comisión:	Desde:	07 / 08 /	2023		Hasta: 07 / 08 /2023
9	Medio de Traslado:		Institucio	nal:		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:					

				Observación		
Descripción  a) Alejamiento		Tipo	N° -	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento	amiento				
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 0000031	07/08/2023	25.000	
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 0000361	07/08/2023	75.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ø	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o E Cuenta.	Boleta Depósito	o N° y Nomb	re de La	0	
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		Ø	100.000	
14	Fecha de recepción del forn beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ación del Ente	deberán s GGR adju	er originales, y l nto al formulario	la institución	19/09/213

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

2 112

# RESTAURANTE PANORAMICO

# MAXIFARMA ENCARNACION S.A.

RUC: \$0033454-7 Casa Matriz: Mcal, José Félix Estigarribia e/ Tomás

Romero Pereira Teléfono:071 200504

Sucursal: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL

Telef:071205051

Tipo de Factura:CONTADO

Timbrado: 16166547

Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023 Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024 Nro. Factura:008-004-0000361

Fecha Hora:07/08/2023 07:20:43 Cliente:JUANA MEDARDA,ORTELLADO I

RUC: 782475-0

Direc : DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA

Telef .:

Forma de Venta: CONTADO

#### CONCEPTO

Cant Precio %TVA Subitotal

DESAYUNO MENOR 10 AÑOS

1 30,000 10% 30,000

SANDWICH DE LONITO CON PAPA FRITA

1 45,000 10% 45,000

## TOTAL Gs.=75,000

---- Liquidación de IVA

Gravada 10%:75,000

Gravada 5%:0

Exenta:0

TVA 10%:6,818

IVA 5%:0

Total IVA:6,818

ORIGINAL=CLIENTE

DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO

TRIPLICADO=Centabilidad (No

válido p/ crédito fiscal)



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2

FACTURA

Nº 002-001-0000031

Fecha:	07 de Agusto de 2.023	a a	COND. DE VE	NTA: CONTADO	CRÉDITO 🗆
Nombre	y/o Razón Social: Justa Orbellado		C	I. o RUC: 782	2475
Direcció	n:	8		Vota de Remisión	Ұ:
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO		ALOR DE VE	
1	Consunición	UNITARIO 25000	EXENTAS	IVA 5%	1VA 10%
7/2		\			<b>A</b>
				-	
					. \
	-				
VALOR I	PARCIAL				75-200
TOTAL	A PAGAR GS. Heintian ceil		<u> </u>	TOTAL:	25.000
LIQ. DEL	LIVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 224	2	TOTAL DEI	IVA: 22 +2	
<b>QLa</b> <u>l</u>	do José Antonio Loitto Forreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943 Cascidacida 538 e/ Curles Antonio Liptor y Lunas Valentinas Tel.: (071) 200489 - Cel.: (8885) 105281 F-mail: latingrouthencarpacion@gmail.com - Encaracida - Parquery	Fecha de Impresión: ant. 01 Tal. 50x3 - 000		1	Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad no válide para crédito-fiscal)

Versión:



Monto Devuelto:

(Sello Institucional)

Monto sin Rendición (5a-11-12)

Cuenta.

12

Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La

Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los

beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original.

# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

	10111100101111011110111111						
1	Beneficiario: JUANA MEDA	C.I. Nº: 782.475					
2	Funcionario (permanente, co	omisionado, c	contratado	p)	Si: X	No	
3	Cargo o función que desem	peña:		OCENTE			
4	Disposición legal de designa		co Nº: F	RES. FM N° 10/202	23		Fecha: 01/08/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 200.000 (doscientos mil gua		b	) Monto Rendido (com 00.000 (cien mil g	o Mínimo 50%) uaraníes)	1	50% o diferencia no rendida 00.000 (cien mil uaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital	Departamenta	al) de la Co	misión de servicio:	ENCARNACIÓ	N	
7	Motivo de la Comisión de S			ICTAR CLASES			7
8	Período de la Comisión:			Desde: 07 / 08	/ 2023		Hasta: 07 / 08 /2023
9	Medio de Traslado:			Instituci	onal:		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos	s:					
				Comprobante			
	Descripción					Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto		
a)	Alojamiento						
b)	Alimentación		000				
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 000003	07/08/2023	25.000		
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 000036	07/08/2023	75.000		
c)	Pasaje Urbano/Interurbano						
d)	Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ģ	100.000		

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

G

0

100,000

19/09/23

# RESTAURANTE PANORAMICO

# MANUFARMA ENCARMACION S.A.

RUC: 80033464-7 Casa Matriz: Mcal. José Félix Estigarribia e/ Tomés Romero Pereira Taléfono: 071 200604

Sucureal: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL Telef: 071205051

Tipo de Factura:CONTADO Timbrado:15158847

Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023 Fecha Fin Vigencia: 25/02/2024 Nro. Factura:008-004-0000351

Fecha Hora:07/05/2023 07:20:43 Clienbe:JUANA MEDARDA,ORTELLADO I

RUC: 782475-0

Direc : DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA

Telef.:

Forma de Venta; CONTADO

CONCEPTO

Cant Precio WIVA Subicital

DESAYUNO MENOR 10 AÑOS 1 30,000 10% 30,000 SANDWICH DE LOWITO CON PAPA FRITA

1 45,000 10% 45,000

TOTAL Gs.=75,000

Gravada 10%:75,000 Gravada 5%:0

Grayada 5%:0 Exenta:0

IVA 10%:6,818 IVA 5%:0 Total IVA:6,818

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO=Contabilidad (No
válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copis fiel caledidad

Dra. Zully i pez Paniogua Directora kiministrativa



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

## TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2

FACTURA

Nº 002-001-0000031

Fecha:	07 de	Ageste	de 2.023	,	COND. DE VE	NTA: CONTADO	CRÉDITO 🔲
Nombre	y/o Razón Soci	al: Juona C.	isellado		C.	1.0 RUC: 782	2475
Direcció	ón:		,ex	8		lota de Remisión l	
CANT.	CLA	SE DE MERCADERÍ	AS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	ALOR DE VE IVA 5%	NTA IVA 10%
.1	Consu	nución		25000	EXENTAS	144 370	22.000
	7	F:				Address of post of mark to Special According to the Address of the	\.
		19	a		Y	- 10° - 10°	\.
				0.20			
	••					\	. \ .
							.\
VALOR	PARCIAL	,					25.000
TOTAL	A PAGAR GS	. Veznhan	v ceil		<i>y</i>	TOTAL:	25.000
LIQ. DE	L IVA: (5%):	LI	Q. DEL IVA: (10%): 2242	2	TOTAL DEI	LIVA: 22 72	. ,
<b>Q</b> La	Imprenta	de José Antonio Leitte Ferreira / RUC Canstitución 538 el Carlos Antonio Lápez y Lexas Val Smell: Lainnovete en expression (Comuni en m. Ferre	C. 2510807 - 7 Hab. 1943	Fecha de Impresión: ant. 01 Tal. 50x3 - 000		I 7	Original : Compredor Ouplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del criginal

UNI

Dra. Zully Lopez Paniagua

Directora Administrativa

Versión:

02



# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

## Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

-						0 1 110 700 475
1	Beneficiario: JUANA MEDAI	C.I. Nº: 782.475				
2	Funcionario (permanente, co	No:				
3	Cargo o función que desem					
4	Disposición legal de designa	ación de viátio	o Nº: R	ES. FM N° 10/20	23	Fecha: 01/08/2023 c) 50% o diferencia no rendida
5	Viático asignado: a) (₲) 200.000 (doscientos mil gua		b	Monto Rendido (com 00.000 (cien mil g	o Mínimo 50%) Juaraníes)	100.000 (cien mil guaraníes)
6	Destino (Departamento/Capital	Departamenta	l) de la Co	misión de servicio:	ENCARNACIÓ	ĎΝ
7	Motivo de la Comisión de Se			ICTAR CLASES		
8	Período de la Comisión:			Desde: 07 / 08	/ 2023	Hasta: 07 / 08 /2023
9	Medio de Traslado:			Instituc		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos	s:				
				Comprobante		Observación
	Descripción	Tipo N°		Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
						NAME OF TAXABLE PARTY.
)	Alimentación	La Charles	000			
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 000003	07/08/2023	25.000	
2	Restaurante Panoramico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 000036	07/08/2023	75.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
44	Total Gastos Incurridos (a+	-p+c+q)		G	100.000	
11 12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal Nº o		o N° y Nor	nbre de La	0	
	Cuenta.			<u> </u>	100.000	
13	Monto sin Rendición (5a-1' Fecha de recepción del form	I-14)	imentos	1.0		

(Sello Institucional) Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución

presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original.

FURNA ORIGINADO 782.475

19/09/23

# RESTAURANTE PANORAMICO

# MAXIFARMA ENCARNACION S.A.

RUC:80033464-7 Casa Hatriz: Mcal. José Félix Estigarribia e/ Tomás Romero Pereira Teléfono:071 200604

Sucureal:INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL Telef:071205051

Tipo de Factura:CONTADO Timbrado:16168847 Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023 Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024 Nro. Factura:008-004-0000361

Fecha Hora:07/06/2023 07:20:43 Cliente:JUANA MEDARDA,ORTELLADO I

RUC: 782475-0

DIREC : DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA

Telef.:

Forma de Venta: CONTADO

CONCEPTO

Cont. Precio %IVA Subinital

DESAYUNO NENOR 10 AÑOS 1 30,000 10% 30,000 SANDWICH DE LOWITO CON PAPA FRITA 1 45,000 10% 45,000

TOTAL Gs.=75,000

————— Liquidación de IVA : Gravada 10%:75,000 Gravada 5%:0 Exenta:0

IVA 10%:5,818 IVA 5%:0 Total IVA:5,818

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLECADO=Contabilidad (No
válido p/ crédito fiscal)



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

## TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001-0000031

Fecha:	07 de	Agusto	de 2.023		COND. DE VEI	NTA: CONTADO	CRÉDITO
Nombre	y/o Razón Social:	Juana Orsel	lado		C.	I. o RUC: 782	2475
Direcció	ón:	E		8	. N	ota de Remisión	Ұ:
CANT.	OT A ST	DE MERCADERÍAS	/ GEDYHOLOG	PRECIO	VA	LOR DE VE	NTA
CAN1.		E DE MERCADERÍAS y	O SERVICIOS	UNITARIO	EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
.1	Consun	4 cion		25000			82:000
	6						1.
		s .				*	
						** AMBO	
		٠				\ .	. \ .
				<u> </u>			.\
,ar							
VALOR	PARCIAL	1		Main .			25.000
TOTAL	A PAGAR GS.	Veintaine	cerl _		<u></u>	TOTAL:	25.000
LIQ. DE	L IVA: (5%):	LIQ. DI	EL IVA: (10%): 224	2	TOTAL DEI	IVA: 22 72	_ 1
<b>Q</b> La	IIII GII G	osé Antonio Leitte Ferreira / RUC. 251080 kunián 538 e/Carles Antonio Lápez y Lemes Valentines Tel.; (( I: laingreataencemacion@gmail.com - Encamación - Pan	071) 200489 - Cal.: (8985) 108281	Fecha de Impresión: ant. 01 Tal. 50x3 - 000		I	Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Friplicado: Contabilidad ne válide para crédito-fiscal)
							a.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274/202									
	Formulario INFORMES	de Derivación de Ex FINALES DE MIS	spedientes (Sub G IÓN- Rendición s	rupo 230) le Viáticos					
Área Responsable		Responsabilidad							
1. Dependencia Soli	icitante	Presentación del Expedi	ente y generación del I	D.					
IDNº: 55E: 75.435 TRA: 306/2023		Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
2. Control y P Mesa de Entrada	rocedimientos/	(Nota/Memo con memor correspondencia con las d comisionamiento, timbrado	ete institucional, facturi ocumentaciones de respi o vigente, monto de la fi la resolución del com	ión de viáticos, en cuanto al formato as sin tachaduras ni enmiendas), y aido (Fecha de la factura, destino del actura que coincida con la planilla de usionamiento debe coincidir con el ión de Viáticos).					
Exp. N°:	Hecho por:	Verifically po	Fecha:	Devuelto por:					
2993/23	and		2610	9123					
Número de Hojas: 13	Trece )	Feeding 1							
los comprobantes respald de los comprobantes respondentes comprobantes respaldator con el Nº de Mesa de En asignado, deberá deposit expediente de informe fin Incluir en la descripción	atorios originales que paldatorios que justif ios que justifiquen la strada Correspondient arse en la cuenta de nal de misión contien el N° de Expediente	que la anghación; 2do. que la anghación; 3er. Legaj asignación. Enviar las docume e; EN CASO DE NO RENDO origen (comunicarse con el Le e los siguientes documentos: 1 de Pago de Viáticos y Movili- le la Resolución de Viático y 3.	Legajd: Formulario de cuento o: Formulario de cuentas o ntaciones escancadas al corr IR O DE RENDIR EN FODO DE TESOREÍA para la l. Formulario de Informe Fidad al que hace referencia e Evidencia de la misión real	CONTROL OF STREET STREET					
3. Departamento de	Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.						
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
4. Departamento Cuentas Institucion		e derivación de copia o de Informática, para	ligital de los informes su publicación y del e stración y Finanzas.	gitalización (si corresponde) y finales de misión al Departamento expediente impreso a la Dirección Remisión de Informe mensual					
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
5. Dirección Administración y F	General d inanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.							
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
6. Dirección Financ	iera	Revisión y derivaci Contabilidad.	ón del expediente y	su legajo al Departamento de					
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
7. Departamento de	Contabilidad	Archivo, anexo a los	expedientes de pagos o	de viáticos.					
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:					
Número de Hojas:		Fecha:	N - 1						

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96) Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022) y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018) calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

Memo MED, Nº 128/2023

### **MEMORANDO**

: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.

Universidad Nacional de Itapúa.

DE

: Dra. Juana Medarda Ortellado de Canese

Docente - Facultad de Medicina - UNI

**FECHA** 

: 05/09/2023

**OBJETO** 

: Informe final de Misión y Rendición de viático.

Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega de Informe Final de Misión y la Rendición de Viático, correspondiente al viaje realizado el 28 de agosto del año en curso, con la finalidad de dictar clases a los estudiantes del segundo curso de la carrera de Medicina, en la catedra de Microbiología.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

\*Solicitud pago de Viático Mesa de Entrada Nº \_\_\_\_



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

## Rectorado

		Aprobado p		CIÓN REC Nº 34/2022						
			FIFM/VM N							
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION									
	(Para Funcionarios A		adémicos, Otr	ros)						
		EY N° 5189/2014								
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD N	ACIONAL DE ITAPI	JA							
	ÀREA INSTITUCIONAL:									
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:						
1	Juana Medarda Ortellado de Canese	Docente	782.475	X Pottled X						
5.	Resolución de Viático Nº: 10/2023	6. Fecha de la Resol	 ución: 01/08/2	2023						
7.	Expediente de Viático Nº: 2814									
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación								
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Dictar clases de Far	macología							
10.	Período de la Comisión:	Desde: 28/08/2023	Hasta: 28/08	/2023						
11.	Nombre del chofer designado (Si el n	nedio de traslado es in	stitucional):							
12.	Actividad/es		Entidad o er	mpresa visitada						
	Desarrollo de actividades académicas calendario de las actividades de los de Facultad de Medicina.		Facultad de	Medicina-UNI						
13.	Beneficios de la misión realizada pa	ra la Institución:								
	Dictar clases a los estudiantes del 2do Microbiología.		e medicina, er	ı la cátedra de						
1.00	Pirma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:									
18	PONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE I	LA REALIZACION DE L	A/S TAREA/S E	NCOMENDADA/S						
Firma: Sello:										
	a de Entrada de Control y Procedim	ientos:								
	ediente N°: 2993/23									
1000 P	a: 19/09/23									
Hora	1: 10:30									
Firm	a: (mp	0 V								
Acla	Aclaración de Firma: Hum Juine Juine Juine									

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I) Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)

Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución Nº 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<a href="https://medicina.uni.edu.py/">https://medicina.uni.edu.py/</a> - medicina@uni.edu.py

Encarnación, 01 de agosto de 2.023

#### RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - Nº 10/2.023

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de viáticos y movilidad a los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El registro académico docente periodo 2023, de los contenidos programaticos de las diferentes materias de la carrera de medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.023, por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 50 de la Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI Nº 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

#### POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

#### **RESUELVE:**

- 1°) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de AGOSTO DEL AÑO 2023, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2°) FIJAR el monto de los viáticos correspondiente al mes de agosto del año 2023 según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Monto por dia	Cantidad de dias	Monto Total
Calderoli Barreto, Ivan Eusebio	1.999.344	200.000	2	400.000
Denis González, Rita Mabel Concepción	2.601.215	200.000	2	400.000
Heinichen Almada, Olga Yolanda	1.026.426	200.000	3	600.000
Hellión de Ibarrola Maria del Carmen	522.337	200.000	3	600.000
Lird de Mendoza, Nimia Alicia	362.561	200.000	1	200.000
Ortellado de Canese, Juana Medarda	782.475	200.000	2	400.000

3°) COMUNICAR a guienes corresponda y cumplido archivar.

Secretaria General
Sacultad de Medicina - UNI

Dir Claudio Diaz de Vivar

acultad de Medicina - UNI

•

Versión:

02



N°\_*J*46

# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO DE CANESE C.I. Nº: 782.475							
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrata	ado)	Si: X	No:				
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE						
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 10/202	23		Fecha: 01/08/2023			
5	Viático asignado: a) (\$) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como 115.000 (ciento qui guaraníes)		85	50% o diferencia no rendida 5.000 (ochenta y cinco il guaraníes)			
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio: I	ENCARNACIÓ	N				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES						
8	Período de la Comisión:	Desde: 28 / 08 / 2023 Hasta: 28 / 08 /2023						
9								
10	Detalle de Gastos Incurridos:							

10	Detalle de Gastos Incurrido	1				
	Descripción		C	Observación		
		Tipo	N°	Fecha	Monto	Observacion
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 000035	28/08/2023	20.000	
2	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 0000399	28/08/2023	95.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ø.	115.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o E Cuenta.	Boleta Depósito				
13	Monto sin Rendición (5a-11	-12)		Ø	85.000	74
14	Fecha de recepción del forn beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	ción del Ente	deberán se	er originales, y la	a institución	19/09/2023

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Aclaración y C.I. Nº:\_

782475

# RESTAURANTE PANGRAMICO

### MANTARIA ELLAR DESCRISA

RUC:\$0033464-7 Casa Matriz: Mcal. José Félix Estigarribia e/ Tomás Romero Pareira Teléfono:071 200604

Sucursal: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL Telef:071205051

Tipo de Fectura: CONTADO Timbrado: 15155547 Fecha Inicio Vigencia: 01/02/2023 Fecha Fin Vigencia: 25/02/2024 firo. Factura: 008-004-0000399

Fecha Hora: 28/08/2023 07:00:35 Cliente: JUANA MEDARDA, ORTELLADO I RUC: 782475-0 Direc: DE LAS LIANAS 1893-SAJONIA Telef.:

Forma de Venta:CONTADO

CONCEPTO

Can't Predio WIVA Subjected

CONSUMBCIÓN ---: 95,000

TOTAL Gs.=95,000

Liquidación de IVA Gravada 10%:95,000
Gravada 5%:0
Exenta:0

TVA 10%:8,636 TVA 5%:0 Total TVA:8,636

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO=Contabilidad (No
válido p/ crádito fiscat)



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

# TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. Nº: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001-0000035

Fecha:	28 de Aposto	de 2.023		COND. DE VEN	TA: CONTADO	CRÉDITO 🗌
Nombre	e y/o Razón Social: Juang Orfella	ado		C.I.	o RUC: 78	21.475
Direccio	ón:	8			ta de Remisión	
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SI		RECIO	EXENTAS	LOR DE VI	IVA 10%
1	Consumición		<i>∞</i>	LALIVIAS	1775	20 000
1.0						
e.		*			-	
		•	-			
		S				
	-		***************************************			
2						
	PARCIAL				in the second	20,000.
TOTAL	A PAGAR GS. Veinte cuit		*		TOTAL:	20.000.
LIQ. DE	L IVA: (5%): LIQ. DEL I	VA: (10%): 1.818		TOTAL DEL 1		
<b>QLa</b>	Imprenta  de José Antonio Leitta Ferreira / RUC. 2510807 - 7 H  Caesifació 530 a/ Carlos Antonio Lópα γ Lunas Valentinas 761: (011) 2004  Estal: lainprestamacamacios @gmail.com - Feramaciós - Parapary	89 - Cal.: (8985) 108781	e Impresión: N Il. 50x3 - 0000	/ARZO/2023 001 al 0000050		Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Conrabilidad (no válido para crédito fiscal)
	~					



Nº\_146

# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO	C.I. Nº: 782.475				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE				
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 10/2023 Fecha: 01/08/2023				
5	Viático asignado: a) ( <b>\$</b> ) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	115.000 (ciento quince mil 85			50% o diferencia no rendida 5.000 (ochenta y cinco nil guaraníes)	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servicio:	ENCARNACIÓ	N		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES				
8	Período de la Comisión:	Desde: 28 / 08 / 2023 Ha		Hasta: 28 / 08 /2023		
9	Medio de Traslado:	Instituci	Institucional:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					

	Donovinolón					
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 000035	28/08/2023	20.000	
2	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 0000399	28/08/2023	95.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		Ø.	115.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o E Cuenta.	0				
13	Monto sin Rendición (5a-11	85.000				
14	Fecha de recepción del forn beneficiarios a la Administra presentará copia legible, au (Sello Institucional)	19/09/23				

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración v C.I. N°:

1411 68

## RESTAURANTE PANORAMICO

### MAXIFARMA ENCARNACION S.A.

RUC: 50033454-7 Casa Matriz: Mcai. José Félix: Estigarribia e/ Tomás Romero Peneira Teléfono: 071 200504

SUCURSAL: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL Telef: 071205051

Tipo de Fectura: CONTADO Timbrado: 15158547

Fecha Inicio Vigencia: 01/03/2023 Fecha Fin Vigencia: 29/02/2024 Nro. Factura:008-004-0000399

Fecha Hora: 28/08/2023 07:00:35 CRente: JUANA MEDARDA, ORTELLADO I RUC: 782475-0

Direc.: DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA

Telef.:

Forma de Venta:CONTADO

CONCEPTO

Child.

Propries WIVA Subficial

CONSUMUCIÓN --: 95,000

TOTAL Gs.=95,000 Liquidación de IVA · Gravada 10%:95,000

Gravada 5%:0 Exenta:0

IVA 10%:0,635 IVA 5%:0 Total IVA:0,636

ORIGINAL=CLIENTE DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO TRIPLICADO=Contabilidad (No válido p/ crádito fiscal) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

USO ADMINISTRATIVO

Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua Directora Administrativa



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

## TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2

**FACTURA** 

Nº 002-001-0000035

Fecha:	28 de Aposto	de 2.023		COND. DE VENT	TA: CONTADO	CRÉDITO 🗌
Nombre	y/o Razón Social: Juana C	rtellado		C.I.	o RUC: 78	21.475
Direcció	ón:		8		ta de Remisiór	5 (4 (5
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS PRECIO VALOR DE V UNITARIO EXENTAS IVA 5%				ENTA IVA 10%	
. 1	Consumición		20.000	EALIVIAS	TVASA	20.000
		*				
12		S 11 /2				
_ · .					*	
					\	
					, ,	Ţ.,
					70 Maria 100 Mar	
ë.		*				
VALOR	PARCIAL		. ja _ 6			20.000.
TOTAL	A PAGAR GS. Veinte U	il	<i>U</i>		TOTAL:	20000.
LIQ. DE	L IVA: (5%):	Q. DEL IVA: (10%): 1 &	318	TOTAL DEL	VA: 1818.	
<b>Q</b> La	Imprenta de José Antonio Leitte Ferreira / RUC	etines Tel.: (071) 200489 - Cel.: (8985) 106281	Fecha de Impresión: Cant. 01 Tal. 50x3 - 000		s	Original : Compredor Duplicado: Archivo Tributario Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA USO ADMINISTRATIVO Es copia fiel del original Dra. Zully Lopez Paniagua

Directora Administrativa



Nº 146

# FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

 a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

#### Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: JUANA MEDARDA ORTELLADO	C.I. Nº: 782.475				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contrat	ado)	Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:	DOCENTE				
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	RES. FM N° 10/2023 Fecha: 01/08/2023				
5	Viático asignado: a) (偽) 200.000 (doscientos mil guaraníes)	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) c) 50 115.000 (ciento quince mil 85.0			50% o diferencia no rendida 5.000 (ochenta y cinco nil guaraníes)	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la	Comisión de servici	o: ENCARNACIÓ	N	*	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	DICTAR CLASES				
8	Período de la Comisión:	Desde: 28 / 0	8 / 2023		Hasta: 28 / 08 /2023	
9	Medio de Traslado:	Institu	icional:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:	•				

	Dogovinalón	E THE				
	Descripción	Tipo	N°	Fecha	Monto	Observación
a)	Alojamiento		11 No.			
b)	Alimentación					
1	MIXTURA	FACTURA	002- 001- 000035	28/08/2023	20.000	
2	Restaurante Panorámico "Maxifarma Encarnación S.A.	FACTURA	008- 004- 0000399	28/08/2023	95.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados	SET				
11	Total Gastos Incurridos (a+	b+c+d)		<b>G</b>	115.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o E Cuenta.	0				
13	Monto sin Rendición (5a-11	85.000				
14	Fecha de recepción del form beneficiarios a la Administra presentará copia legible, aut (Sello Institucional)	19/09/202				

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(......)"

Firma del Beneficiario

Aclaración v C. I. Nº.

782.475

#### RESTAURANTE PANCRAMICO

#### MAXIFARMA ENCARNACION S.A.

RUC: 80033454-7 Casa Matriz: Mcal. José Pálix Estigarribia e/ Tomás Romero Pereira Teléfono: 071 200604

Sucursal: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ/JORGE MEMMEL Telef: 071205051

Tipo de Factura: CONTADO Timbrado: 15150647 Facha Inicio Vigencia: 01/02/2023 Facha Fin Vigencia: 29/02/2024 Nro. Factura: 008-004-0000399

Fecha Hora: 25/05/2023 07:00:35 Cliente: JUANA MEDARDA, ORTELLADO I

RUC: 782475-0

Direc.: DE LAS LLANAS 1890-SAJONIA

Telef.:

Forma de Venta: CONTADO

CONCEPTO.

Const Propose 961VA Substate

CONSUMPCIÓN ---: 95,000

TOTAL Gs.=95,000

Liquidación de IVA - Gravada 10%:95,000
Gravada 5%:0
Exenta:0

IVA 10%:8,636 IVA 5%:0 Total IVA:3,636

ORIGINAL=CLIENTE
DUPLICADO=ARCHIVO TRIBUTARIO
FRIPLICADO=Contabilidad (No
vélido p/ crédito fiscol)



Cel.: (0986) 352 885

Calle Abog. Lorenzo Zacarias c/ Rio Paraguay Encarnación - Itapúa - Paraguay

## TIMBRADO Nº 16300226

Fecha Inicio Vigencia 23/03/2023 Fecha Fin Vigencia 31/03/2024 R.U.C. N°: 4960148 - 2

**FACTURA** 

N° 002-001-0000035

Fecha:	28 de Aposto	de 2.023	COND. DE VE	NTA: CONTADO	CRÉDITO 🗌		
Nombre	y/o Razón Social: Juang Ortella	rdo	C.	I. o RUC: 78	2.475		
Direcció	on:	. 8	N	lota de Remisión	N°:		
CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SE	ERVICIOS PRECI		VALOR DE VENTA			
. 1	Consumición	200		IVA 5%	IVA 10%		
,				***************************************			
				*			
		· l					
	, ,						
****	•						
.* .	•						
VALOR	PARCIAL				20,000.		
TOTAL	A PAGAR GS. Veinte Cent			TOTAL:	Pa 000,		
LIQ. DE	L IVA: (5%): LIQ. DEL IV	/A: (10%): 1818	TOTAL DEL	IVA: 1818.			
<b>QLa</b>	Imprenta de José Antonio Leitto Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Ha Combación 538 y Carles Antonio Upra y Lunas Valentinas Inl. ((07)) 20048 Email: Iningrentemacenacion@yearil.com - Freemación - Panguery	Fecha de impr	esión: MARZO/2023 - 0000001 al 0000050	I	Original : Comprador Duplicado: Archivo Tributario Friplicado: Contabilidad no válida para crédito-fiscal)		